

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
Consejero de Hacienda y Administración Pública
14-11-19

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Buenos días. *[Se inicia la sesión a las diez horas y cuatro minutos.]*

Iniciamos la sesión de 14 de noviembre, con la comparecencia del señor consejero de Hacienda y Administración Pública, para presentar el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el ejercicio 2020, e informar de lo concerniente a su departamento.

Tiene la palabra el señor consejero de Hacienda y Administración Pública, don Carlos Pérez Anadón, por tiempo máximo de veinte minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Pues gracias, presidente.

Vamos a ello. Como todos ustedes saben, el pasado día 11, lunes, el día D+1, ¿no? ¿Eh? El Consejo de Gobierno aprobó la Ley de Presupuestos de 2020 para Aragón. Iniciamos de este modo lo que es la tramitación parlamentaria, verdadero objeto de que al final pueda quedar aprobado este presupuesto, simplemente con una referencia *numeric*, con menos de cien días desde que el Gobierno tomó posesión.

Cumplimos así, por lo tanto, el compromiso de disponer de un nuevo presupuesto tras la prórroga anterior. Y que ese presupuesto pueda estar en vigor el día 1 de enero.

Estamos yo creo, por tanto, independientemente de contenido del presupuesto, ante una buena noticia, ya que creo que siempre es deseable para cualquier Administración, poder tener un presupuesto aprobado el 1 de enero y poder empezar a gestionar lo que es un presupuesto para un año, con las diferentes obligaciones y los diferentes anhelos que puedan existir con respecto a lo que esperan de nosotros los ciudadanos de Aragón, desde el primer día del año.

Como cuestión preliminar al trabajo, me gusta en primer lugar, reconocerles a todos ustedes por anticipado. Primero, su capacidad de trabajo y también la predisposición. La predisposición para que todos los trámites previos puedan ser dentro de lo que es este año.

Agradecer también, como no puede ser de otra manera, el trabajo y la diligencia que han demostrado. Yo no había trabajado hasta ahora con ellos. Todos y cada uno de los funcionarios afectados del ministerio, perdón del Departamento de Hacienda. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también a otros muchos de otros departamentos, sin los cuales hubiese sido seguramente imposible, poder tener presupuesto en tiempo y forma.

Antes de pasar a las cifras y en este capítulo, ya no tanto de agradecimientos, puesto que sería su obligación, pero no deo de querer demostrar aquí la predisposición que han tenido, quiero agradecer la responsabilidad de todos y cada uno de los consejeros que forman parte de este Gobierno.

Que han entendido, cada uno desde su posición, no simplemente ideológica, sino desde la defensa lógica de las obligaciones que tienen y las tareas que tienen, las competencias que tienen de cada uno de sus departamentos, que han entendido claramente que este, es un proyecto colectivo, que el presupuesto es la expresión política de un Gobierno.

Y que hemos redactado un proyecto ilusionante para todos, independientemente de las áreas que cada uno de ellos tuviesen como competencia. Ya lo demostramos, por otra parte, esta misma sensación en la aprobación del techo gasto.

A pesar y lo entiendo, ¿no? De los agoreros, avanzamos hoy en esta herramienta que es imprescindible para cualquier gobierno. Imprescindible sobre todo para este Gobierno que quiere marcar claramente, como siempre lo he dicho desde el primer día, dos prioridades. Una, la del gasto social, con la consiguiente mejora de los servicios públicos. Y otra, la revitalización de la economía.

Es un clásico desde el partido que yo represento, que es imposible redistribuir sin crecer. Y que es tan malo crecer sin redistribuir, como intentar redistribuir sin que haya crecimiento para poder hacerlo, porque entonces no se redistribuye más que la pobreza.

El proyecto de ley de presupuestos de este año asciende a seis mil cuatrocientos sesenta y seis millones quinientos treinta mil setecientos treinta y siete euros. Y supone en global un crecimiento del 4,77% con respecto al anterior.

El gasto no financiero que ustedes ya conocen y que ya debatimos, asciende a cinco mil quinientos ochenta y tres millones de euros, con un crecimiento de doscientos setenta y seis millones. Y con un 5,2% con respecto al anterior. El gasto financiero, por lo tanto, es de ochocientos ochenta y dos millones ochocientos ocho mil quinientos setenta y dos euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como ya he dicho en varias veces, el Gobierno de Aragón presenta unas cuentas públicas para el año 2020, lo más ajustadas posibles a nuestras posibilidades financieras.

Presentamos un proyecto prudente y moderado, condicionado a circunstancias que por todos ustedes son conocidas. Y son unas cuentas hechas en medio de la incertidumbre que provoca la **ralentización** de la economía europea y mundial. Y son unas cuentas por otra parte, influidas por las limitaciones de un Gobierno de España en funciones.

Ante este panorama complicado al que nos enfrentamos, ya les dije una vez anterior, que todas las comunidades autónomas en España, tenían el mismo panorama. Y que frente a eso había dos alternativas claras. Y que además, así han sucedido y así se ha optado en diferentes comunidades autónomas.

Una, elaborar un nuevo proyecto de presupuestos, u otra, resignarse a empezar el año 2020 con unos presupuestos prorrogados. Ya no diré como en Cataluña desde el año 2017, pero por ejemplo, como Castilla-León, que en principio va a prorrogar sus segundos presupuestos, o como Madrid que también ha optado por llevar unos presupuestos prorrogados.

Los indicadores que hasta ahora nosotros estamos planteando y que seguimos defendiendo, siguen mostrando que Aragón tiene un comportamiento mejor con respecto sus indicadores económicos en nuestra comunidad autónoma, que en otras cercanas.

A la hora de confeccionar el presupuesto de 2020, como ya saben, hemos estimado un crecimiento del PIB del 1,9% con una ligera ventaja de una décima con respecto a la estimación a nivel nacional. Y con casi cinco décimas, con respecto a la estimación de la zona euro. Son departamentos, perdón, son datos que a mí me merecen toda la confianza, elaborados por el Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

Diré también que tenemos un mejor comportamiento de nuestro mercado nacional con respecto a la posición nacional. Nuestra tasa de paro es un 4,2% inferior a la española.

Y eso no impide que podamos estar insatisfechos, y que tengamos que seguir priorizando lo que son las ayudas al empleo, o que tengamos claro también que los salarios bajos no ayudan precisamente a la buena marcha de la economía, ni dignifican a las personas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin embargo, diré, que los aragoneses disfrutamos de mejores condiciones de vida que la media de España. Y hemos reducido la desigualdad por cuatro años **¿consecutivos?**

No lo digo yo, el último informe, que alguno de ustedes asistieron al igual que yo, como público, del CESA, confirma este descenso, con un dato que para nosotros, cuando menos para nosotros, es alentador. El número de hogares en que todos sus miembros están en paro en Aragón, es del 3,32. Mientras la media nacional es del 5,32.

Con respecto a las exportaciones, creo que es un parámetro que nadie puede negar, porque en buena medida la fortaleza de nuestra posición económica está basada en las exportaciones. Decir que las exportaciones en Aragón se siguen comportando muy, muy, muy por encima de lo que están siendo las exportaciones a nivel nacional. Que demuestra claramente que tenemos una de economía abierta y competitiva con respecto a otros territorios.

Y que demuestra algo también que para nosotros es imprescindible. Y es que, cuanto más fuerte sean nuestros empresarios, más fuerte es nuestra comunidad. La deuda de la comunidad, una deuda bien importante, asciende a ocho mil cuatrocientos sesenta y siete millones. Un 22,2% del PIB.

Sigue, como veremos, con un comportamiento muy parecido al que ha sido en los últimos cuatro años. Y con un comportamiento bastante mejor. Y es un dato ya objetivo, este no será discutible, de cómo se comportó en los cuatro años anteriores. Hay que señalar que a pesar de este nivel de deuda, somos el noveno porcentaje más bajo de España, que estamos a 2,4 puntos por debajo de la media de deuda nacional.

Sobre el déficit, creo que todos ustedes los conocen, hay que apuntar que las circunstancias económicas y políticas que estamos viviendo, no ayudan precisamente a cumplir los objetivos. Ahora bien, eso no significa que tenga que ser una excusa para dejarse deslizar por una senda que contravenga la tendencia que es imprescindible tener.

Y por lo tanto, vamos a seguir trabajando con contención y con prudencia en mantener los niveles más adecuados de déficit. Aquí les tendré que recordar, porque es una constante, que este año nos vamos a tener que enfrentar a una disposición legal que nos plantea que el déficit sea del 0,0.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Recuerdan, todos ustedes, porque esto sucede, puesto que el Gobierno de España, el Congreso de los Diputados y la Unión Europea, hicieron una propuesta presupuestaria, donde planteaba para el año pasado el 0,3% y el 0,1 para este año.

Y sin embargo en el Senado, se optó por parte de algunos partidos políticos, en que la del año pasado 2019, fuese del 0,1 en vez del 0,3. Y la de este año fuese el 0,0 en vez del 0,1.

Si nos damos cuenta, estamos hablando de un 0,3. Entre los dos años, menos. Y si hacemos una multiplicación muy sencilla y teniendo en cuenta que cada décima, vienen a hacer cuarenta millones de euros, eso significa que disponemos de ciento veinte millones de euros menos, que podrían ingresar, engrosar los ingresos vía déficit.

Decir también algo que creo que es importante, porque deberemos también siempre tener en el horizonte la posibilidad de que pudiese suponer, no afirmo nada, poder salir a los mercados, a los mercados financieros.

Y decir que a pesar de todo estas incertidumbres que tenemos, a finales de la semana pasada, concretamente el viernes, fue revalidada nuestra posición financiera por la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's, que nos la volvió a calificar con un *ranking* de BBB+ con perspectivas estables.

Para acabar en los aspectos financieros, señalar que la presión fiscal de Aragón y hablo de los datos de la Intervención General del Estado, no sé si serán fiables para todos ustedes, sigue estando por debajo de la media nacional. Incluso ha bajado, estamos en un 5,19% del PIB, frente al 5,31 de España.

Yéndome ya, a lo que es más concretamente, pueden ser las cifras de ingresos y en gastos. Les diré, que dentro de la clasificación por capítulos, los gastos son. En el Capítulo I de personal, el 35,41% del presupuesto. Cuyo peso en el conjunto del presupuesto, representa un 1,17% más que en el 2018. Y que hace un total de dos mil doscientos noventa y dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil.

En el Capítulo IV, de transferencias corrientes, que supone el 25,79 del presupuesto, y que sobre todo tiene que ver con partidas que gestionará Educación, Universidad y Agricultura, el total son mil seiscientos sesenta y cinco millones con veintinueve mil seiscientos diecisiete euros.

Los Capítulos VI y VII de inversiones, ganamos dos décimas con respecto al anterior presupuesto, con treinta y cinco millones más. Y hacen un total de entorno de entorno de quinientos millones de euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con respecto a los ingresos. En primer lugar, decir siempre el *a priori*, de que están elaborados sin disponer de las cifras estimativas del Gobierno de España en funciones. Y que la base fundamental proviene de ingresos con operaciones corrientes, con un incremento del 9,5% y que asciende a cinco mil doscientos cinco millones.

Desglosándolo por capítulos, veremos que en impuestos indirectos, el más relevante, sigue siendo el que procede del IRPF, cuya provisión se sitúa en torno a mil cuatrocientos noventa y tres millones de euros, y que el resto tienen que ver con sucesiones y donaciones, hasta 100,5 millones de euros, de patrimonio con cuarenta y cinco millones de euros, los depósitos de entidad de crédito con 10,2 millones.

Y que hacen todos ellos un total de mil seiscientos cincuenta y cuatro con dos millones de euros, es decir, ciento cinco millones más con un incremento del 6,8%. Apostillaré, sin ninguna modificación normativa.

En el Capítulo II en impuestos indirectos, las entregas a cuenta por IVA están estimadas en mil doscientos setenta y un millones coma siete. Los impuestos especiales en seiscientos noventa y dos millones. Los ingresos provenientes de los tributos cedidos, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se cifran en 200,1 millones. Y los ingresos procedentes del ICA se estiman en torno a sesenta y seis millones, según las estimaciones del propio Departamento de Agricultura.

La suma de todos estos impuestos indirectos, junto al resto del Capítulo I, asciende a dos mil trescientos un millones coma siete. Y son doscientos cincuenta y cuatro millones de euros más que en el 2018, con un 12,4 de incremento. Y apostillo, sin modificación normativa.

En el Capítulo IV, de transferencias corrientes, los principales ingresos, como ustedes saben, proceden del Estado, principalmente de financiación autonómica. Y me refiero al Fondo de suficiencia global, con un importe de trescientos veintiocho millones de euros. Y al Fondo de garantía de los servicios públicos, con un importe de ciento siete millones de euros.

Estos incrementos, como les vengo diciendo, proceden del aumento de la actividad económica, sobre todo IRPF, IVA e impuesto **¿de sucesiones?** Y no por iniciativa del Gobierno autonómico. Ya que como vuelvo a apostillar, el presupuesto 2020 no recoge ninguna subida de tasas, ni impuestos.

Esta vía de elevación de los ingresos, creo que deberíamos de hacer las estimaciones de un modo correcto, porque una cosa es que no contenga ninguna

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modificación normativa al alza, y que sin embargo, cuando vemos la subida, tengamos claro que es fruto de la economía de los dos, no del último, de los dos últimos años. Y la prevista para el próximo año.

Teníamos unos presupuestos prorrogados, con lo cual estamos hablando de la evolución económica de esta comunidad autónoma en los dos últimos años, más la que prevemos para el año 2020, ¿eh? Y por lo tanto, las comparaciones hay que hacerlas siempre con el presupuesto del 2018.

El crecimiento del PIB hasta ahora nos ha facilitado y creemos que va a seguir facilitando el crecimiento de las bases imponibles y la recaudación. Aunque son claras las señales de desaceleración, las inversiones que queremos, previstas ya y la estimación de la evolución del mercado laboral, entre otras razones, apuntan a que este prudente y razonable de ingresos plasmado en el texto que hoy debatimos, se puede producir.

Con respecto al crecimiento en distintos departamentos, les diré, que todos los son departamentos crecen, en mayor o menor medida. La nueva estructura y la incorporación del IAF a lo que es la estructura presupuestaria, que antes no estaba y ahora tiene que estar por ley, dificulta según en qué departamentos miremos, la comparación entre anualidades.

Si comparamos las secciones de gasto obtendremos una idea general de incrementos en todos los departamentos. Como ya he dicho, no coinciden porcentualmente con cada uno de los departamentos, al estar diferenciadas las competencias o clasificadas de un modo distinto a anteriores presupuestos e incluso por la propia incorporación del IAF.

Sobre la base de un incremento medio del 5,21, las secciones que crecen por encima son las siguientes. Y cuando digo que crecen, estoy hablando porcentualmente. Con lo cual nos daremos que en muchos casos estamos hablando de crecimientos bien exigüos.

Son, el Consejo Consultivo, Presidencia de Gobierno, las Cortes de Aragón, Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Ciudadanía y Derechos Sociales, Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Educación, Cultura y Deportes, Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda y Comarcas.

También crece a sí mismo la sección 30. La sección 30 que recoge gastos relativos a la carga financiera, los gastos por transferencias y aportaciones a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Corporación Empresarial Pública de Aragón, para atender lógicamente operaciones con nuestras empresas públicas que contiene también el Fondo de contingencia.

Y los gastos de personal comunes a todos los departamentos, fondos y subidas salariales. En conjunto, esta sección, crece setenta y un millones que representa un 6,75%. Por lo que se sitúa en mil ciento veintitrés millones de euros. En términos de gasto financiero, el crecimiento es de cuarenta y siete millones, un 23,5. Lo que hace un total de 249,2 millones de euros.

Y estos crecimientos responden fundamentalmente a varias razones. La subida salarial se presupuesta en esta sección y no en cada departamento. Con lo cual supone un crecimiento mucho más importante en esta sección, porque no crece ninguno de los departamentos la subida salarial estimada, según los acuerdos que hay a nivel nacional.

Su crecimiento de 44,3 millones que supone, fíjense ustedes y lo hacemos en el porcentual, un mil cien, ¿eh? De decrecimiento sobre el conjunto de gasto de personal de la sección. Cuando antes no se contemplaba la subida funcionarial, ¿no?

Luego, crece también por la evolución de la deuda, ya que este año amortizamos un mayor importe de pasivos financieros, unos 24,5 millones de euros, superior al 2018. Crece por los compromisos plurianuales de la Corporación del Empresarial Pública de Aragón, con un importe de 11,3 millones de euros, ocho millones más de lo contemplado en el 2018.

Y en cuanto al peso, ¿eh? Y el peso es el peso real, el peso absoluto, ¿eh? De cada departamento, en el presupuesto total, observaremos, como no puede ser otra manera, que Sanidad absorbe el 31,12% del presupuesto, seguido de Educación con el 18,45. Y Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que se lleva el 14,24.

Este proyecto de presupuestos que ahora les planteo debatir, se caracteriza desde el Gobierno y así lo hemos querido plantear por dos objetivos. Que se ratifican en todos los departamentos.

Son dos importantes retos que pasaré a explicar a los que tenemos que sumar de un modo transversal, los objetivos de desarrollo sostenible que impulsa la ONU desde la Agenda 2030, para favorecer la prosperidad de las personas y el ambiente.

Es la primera vez que hacemos el esfuerzo de tratar de adaptar el presupuesto a estos objetivos. Y tengo que decirle que no lo hemos podido hacer totalmente. Pero que sí, que había que empezar. Y ya están clasificados, un volumen que alcanza los dos mil doscientos noventa y uno millones de euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como decía, este Gobierno se plantea dos grandes retos. De una parte, la defensa del Estado del bienestar, reforzando los servicios públicos, preferentemente. Y otro, que es la rehabilitación de la economía y el empleo.

Lo social y lo económico, para nosotros son pilares de este proyecto presupuestario que espera ver la luz antes de que acabe el año. De los doscientos setenta y seis millones de incremento del presupuesto en gastos no financieros, 185,6 van a las necesidades del Estado del bienestar, en concreto a Sanidad, Derechos Sociales y Educación.

Con un montante, ¿eh? Con lo anteriormente ya presupuestado, de tres mil ochocientos noventa y uno millones de euros que alcanza porcentualmente el 60,18% del presupuesto.

Se incluyen aquí los gastos de personal, puesto que tendremos todos claro, que una buena parte de esta prestación de servicios, cuando hablamos de Sanidad y hablamos de Educación, nos estamos refiriendo a todos y cada uno de los profesionales que hace que tanto la educación como la Sanidad en esta comunidad autónoma, tenga los niveles de dignidad que tiene con respecto, incluso comparativamente, a otras, ¿no?

Y también se incluyen inversiones. Y se incluyen inversiones, concretamente ya me he referido a ellos en la rueda de prensa. En Sanidad, tienen que ver fundamentalmente con Teruel y Alcañiz, que alcanzan a 57,7 millones de euros, aparte de, o una inversión más en algún centro de salud, o las inversiones en Educación que ascienden a 35,3 millones de euros, que servirá fundamentalmente para seguir ampliando la red de centros escolares en las provincias aragonesas.

No quiero dejar de señalar también este aspecto universal de educación, aunque ubicado en otra consejería, que la universidad dispondrá de 9,2 millones para la reforma del edificio de Filosofía y Letras.

Destaco también por su valor y su urgencia, la intensificación que planteamos con respecto a la lucha contra la violencia de género. Y decirles que desde el IAM, tendremos un presupuesto global de 6,2 millones de euros.

Si nos referimos al empleo, para nosotros tiene, como bien es sabido, no solo una dimensión económica, sino una dimensión social. Lo decía antes con respecto a lo que son los trabajos y los trabajos correctamente remunerados. La igualdad económica, pensamos que empieza por el empleo, y creemos que sin la mejora económica, es imposible que haya mejora de vida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para el reto de la dinamización de la economía, destinamos treinta y siete, perdón, 35,7 millones más, en total habrá mil ciento dieciocho millones de euros, que significa un 17,3% de incremento, de vamos, un 17,3% de incremento con respecto al presupuesto anterior.

Dentro de este propósito de impulso y modernización de la economía, quiero destacar claramente la apuesta que este Gobierno hace por cuatro segmentos. Energías renovables, agroalimentación, logística e innovación, que entran por otra parte, dentro de lo que son las competencias de otros departamentos, bien diversos, como Industria, Economía, Agricultura y Universidad.

Por ejemplo, en este último departamento y en otros centros adscritos al Gobierno, dispondremos este año de cuarenta y dos millones para el fomento a la investigación.

La labor del Gobierno con la actividad de las empresas públicas y los proyectos de colaboración público privada, creemos que es imprescindible. Lo que significa que no solo es el presupuesto, o no solo es a través del presupuesto ordinario, como podemos demostrar la necesidad que tenemos de, de una parte jugar a impulsar, ¿eh? Y de otra parte, jugar a coadyuvar.

Y buena parte, buen ejemplo de ello es la llegada a Aragón de bonÀrea y Amazon, que son buenos ejemplos. Y decir claramente sin temor a equivocarme, que nuestra comunidad sigue siendo un entorno atractivo para las empresas. Le pese, por desgracia, a quien le pese. Y por desgracia.

Pensamos que en el Gobierno es obligación nuestra. Primero, movilizar recursos y liderar en las iniciativas que surjan. Aragón Plataforma Logística, Suelo y Vivienda de Aragón, o en otro sentido Aramón, juegan entre otras entidades, un papel primordial a tal fin.

Cito por su trascendencia social y económica, el Programa de Vivienda Protegida, con diecisiete millones de euros presupuestados. Y atendiendo más, a la parte que configura el presupuesto y que tiene que ver con el territorio, diré que para esta función de impulso, el Fondo de cohesión territorial contará con tres millones de euros para seguir con las políticas demográficas y de lucha contra la despoblación.

Y que a este objetivo añadimos y que influye claramente en él, los 66,3 millones destinados a comarca y los 20,9 millones destinados al Fondo de cooperación municipal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las cifras y las partidas, como todos ustedes sabrán, son muchas más, pero en aras a la brevedad, he elegido algunas más significativas, a la espera de que a quienes compete que es verdaderamente a los consejeros, vayan defendiendo sus respetos, respectivos presupuestos, a lo que pasaré yo en estos momentos de un modo muy sucinto.

En el presupuesto de Economía y Hacienda, para 2020 asciende la cantidad de cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos treinta y dos euros, lo que supone un incremento del 4,49%. Es decir, un millón novecientos treinta y tres mil euros más, que el presupuesto anterior.

Es un departamento por todos ustedes bien conocidos, donde simplemente el Capítulo I se lleva treinta y tres millones ciento cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y dos euros. El Capítulo II, diez millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos. Y el VI, un millón cincuenta y un mil.

Los datos más relevantes de la sección II y la sección IV, por servicios presupuestarios y programas económicos, serían los siguientes. La Secretaría General de Hacienda y Administración Pública, en el Capítulo I, dos millones treinta y cinco mil euros.

En la Dirección General de Presupuestos de Financiación y Tesorería, en el Capítulo I, un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y un euros. A su vez, divididos en planificación y dirección presupuestaria, donde estarán ochocientos noventa mil seiscientos setenta y seis euros. Y la gestión de tesorería con novecientos sesenta y tres mil novecientos noventa y cinco euros.

La Dirección General de Contratación constará con un presupuesto de un millón ciento veintisiete mil euros, Intervención General con un presupuesto de ocho millones quinientos cincuenta y dos mil euros.

La Dirección General de Tributos con un presupuesto en el Capítulo I, de seis millones novecientos sesenta y cinco mil euros.

La Dirección General de Función Pública y Calidad de los servicios con un presupuesto de seis millones de euros, la de Patrimonio y Organización con seis millones y medio de euros. Y el Tribunal Administrativo de Contratos de Aragón, con un Capítulo I de doscientos veintiocho mil quinientos sesenta y tres euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A modo de conclusión y antes de terminar, les quiero hacer una serie de conclusiones, que lógicamente yo pienso que estimo, que una buena parte de esta comisión comparte y que no todo el mundo está obligado a compartir.

Y es decirles que la mejor demostración de que en esta comunidad autónoma hay un Gobierno cohesionado, es ni más ni menos, que hoy aquí estemos presentando a menos de cien días, un proyecto de presupuestos de un gobierno que salió nombrado el 7 de agosto de este mismo.

Y que a pesar...

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Hemos elaborado un techo de gasto y un presupuesto y un proyecto presupuestario, que aquí estamos presentando.

En segundo lugar que el proyecto que encarna este presupuesto, es una apuesta clara de todos sus miembros por el gasto social, la economía, el empleo y el conocimiento.

En un Aragón que queremos más vertebrado, más atractivo y más solidario. Que el presupuesto, como no puede ser de otra manera, es la expresión política del proyecto de este Gobierno. Y eso lo demuestra en cómo planteamos y dónde lo planteamos, el incremento de todos y cada uno de los millones de euros que tenemos en inversiones.

Y por terminar, decirles, que si las Cortes así lo deciden, Aragón podrá tener este año un proyecto de presupuestos aprobado el 1 de enero de 2020. Y que ese es el instrumento más importante de cualquier Gobierno, para poner en marcha sus políticas y para mejorar la vida de los aragoneses.

En resumen, para mí es una demostración de un Gobierno cohesionado, un proyecto ilusionante, un presupuesto común y una buena noticia para Aragón.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios, ¿No hay objeción? Señor Sanz, diez minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero, bienvenido. Bienvenido también al equipo que le acompaña. Gracias por sus explicaciones. Continuamos hoy, como decía, el debate, que iniciamos ya en el trámite de debate de techo de gasto. Y precisamente desde allí nos gustaría hacer un análisis a Izquierda Unida.

Es decir, desde los ingresos, desde su naturaleza, para ver si cumplen con esa función de palanca contra la desigualdad y por la justicia social y por la redistribución de la riqueza de la que usted hablaba, habida cuenta que son junto con los salarios, los mejores mecanismos para luchar contra la desigualdad. Y sobre si son o no son acertadas en el ámbito de este contexto económico que atravesamos.

Por lo tanto, el vigor de nuestra política fiscal, por un lado, contra, para luchar contra la desigualdad. Y por otro lado, ese análisis sobre el escenario económico. Y la primera pregunta en este sentido, hablando de ingresos, porque es lo que consideramos que corresponde debatir hoy también. Es preguntarle, ¿por qué no han traído acompañando estos presupuestos una ley, una ley de medidas fiscales y tributarias?

Nosotros consideramos desde Izquierda Unida, que este debate es imprescindible y que es bueno avanzar en este sentido. Porque fíjese, señor Pérez, es momento de plantar cara a esos discursos con hechos, a esos discursos que están hablando de que Aragón es un infierno fiscal. Esos discursos que están hablando de que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos.

Es momento de hacer pedagogía y no se ha hecho pedagogía. Y consideramos que estos, este trámite a la hora del debate de ingresos, pues consolida una senda que lejos de hacer esa pedagogía, justifican de alguna manera, precisamente esos puntos cardinales que soportan los discursos de la derecha, ¿no?

Prueba de ello es la merma que hay por ejemplo en el ámbito de los ingresos derivados del impuesto de sucesiones. Derivados también de las políticas de su Gobierno en la legislatura pasada.

No sabemos si es por equilibrios en el seno interno del Gobierno, el que no hayan querido traer a aquí este debate, pero consideramos que Aragón tiene que profundizar en la senda de la justicia fiscal, en la justicia redistributiva. Y hacer que hacer que más pague, quien más tenga. Para que todos tengan acceso por igual a los mismos derechos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, señor Pérez, lo que nosotras y nosotros consideramos, es que estos ingresos, estos ingresos que ustedes proponen, no responden a esa filosofía que usted nos ha descrito.

Es decir, unos ingresos que los que de las rentas del capital bajan un 20% con respecto a las previsiones de recaudación del 2019, pues es complicado justificar que responden a esa lucha contra la desigualdad.

Nosotros consideramos que precisamente lo que está pasando en Aragón, y estamos a la cabeza precisamente del Estado en este concepto, es, que de esta crisis están saliendo los ricos más ricos todavía. Somos una de las comunidades que está a la cabeza de esa situación, y eso hay que frenarlo también por la vía... Sí, sí, señor, señor Pérez, sí.

Hay que frenarlo por la vía, por la vía de los impuestos. Véase el informe del Ministerio de Hacienda, con respecto a la última liquidación, por ejemplo, del impuesto de patrimonio y verá que es cierto, lo que, lo que le estoy diciendo.

Obviamente, se requiere una armonización fiscal en el conjunto del Estado, en eso estamos de acuerdo, pero no a la baja, no a la baja, solo en beneficios fiscales. En esta comunidad estamos hablando de ciento cuarenta y cinco millones, que dejamos de recaudar.

Y para evitar debates, en el ámbito del impuesto a la renta las personas físicas solo hay 5,39 millones de esos ciento cuarenta y cinco. Es decir, de qué estamos... qué deducciones estamos haciendo y hacia dónde van, ¿no? Entonces en ese sentido, quería poner Izquierda Unida sobre la mesa, porque es importante, defender también en Madrid, pero sobre todo aquí, esos principios de justicia fiscal y de progresividad que dice nuestra Constitución.

En ese sentido, también queremos quitarle, y esto sí es de su competencia directa, el tema de inspección tributaria. Yo creo que consideramos que es importante profundizar en ese mecanismo. Nos gustaría que nos dijese si va o no va a profundizar en esa materia, como sí que pudo verse en la valoración de los resultados de los ingresos de 2017.

Por otro lado y como decíamos, si valoramos la viabilidad de estas cifras que usted ha puesto sobre la mesa, tendremos que irnos a la coyuntura económica, y no es que queramos ser agoreros, señor Pérez, pero la pregunta que cabe preguntarse es, valga

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la redundancia, si la economía va a permitir los incrementos que proponen en Capítulo I y en Capítulo II.

Es decir, si los impuestos directos e indirectos van a permitir los incrementos que ustedes proponen, nada más y nada menos que trescientos cincuenta y nueve millones, más de lo que crece el presupuesto global. Trescientos cincuenta y nueve millones en estos dos capítulos de ingresos. Sin contar, por ejemplo, y eso también quiero que me lo conteste, una posible modificación del ICA, que implicaría entiendo yo, alguna reducción en ese sentido.

Sí analizamos el grado de ejecución y usted hablaba de irnos al año 2018, y nosotros hemos hecho ese estudio, de la ejecución del 2018 en estos capítulos, como vemos en un clima mucho mejor, mucho mejor, las estimaciones de presupuesto en un clima económico mucho mejor del que ahora tenemos.

La recaudación por estos conceptos aproximándose al cien por cien de lo recaudado, incrementándose un poquito, aproximándose al cien por cien, era mucho más moderada, mucho más moderada de lo que previenen ustedes en estas cifras con respecto a los datos que estamos empezando a tener de 2019, mucho más moderada.

Por lo tanto, si en ese presupuesto prorrogado que tenemos era solo el ochenta y... ochenta y nueve millones más elevados en Capítulo I y 124,6 millones en Capítulo II, que el anterior, comprenderá que nos salten las dudas, cuando ustedes proponen un incremento en Capítulo I de ciento cinco millones de ingresos, y un incremento en Capítulo II de doscientos cincuenta y cuatro.

Porque parece ser que ustedes lo fían todo al consumo de las familias, y a la renta de los trabajadores y las trabajadoras. Y a nosotros nos parece que la situación económica, cuando menos, cuando menos debería de exigirnos más, más cautela.

En ese sentido, consideramos que es importante, señor, señor Pérez, avanzar, avanzar hacia una participación de lo público en el ámbito de la economía, mucho más potente de lo que ahora mismo plantea en estas cifras, y sobre todo también desde la actividad productiva. Porque, claro, en el mismo documento que ustedes nos plantean, en los mismo presupuestos.

Ustedes mismos hablan de un menor ritmo en la creación de empleo y una paulatina ralentización de los motores de la demanda interna. Es decir, estos presupuestos ponen encima la mesa, que será el consumo de las familias y será la exportación en un contexto global, con un incremento de políticas proteccionistas con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchísimas incertidumbres como el Brexit, en un momento global en el que ambas cuestiones son cuando menos, cuando menos complejas.

Fíjese, la capacidad de competitividad de nuestras empresas va a venir solo por la vía de la devaluación salarial, sí hay devaluación salarial, usted y yo compartimos ese análisis. Usted lo ha dicho su exposición y yo digo también, si hay devaluación salarial, no va a poder haber incremento por la vía de los impuestos indirectos.

No va a haber incremento de IVA, no va a haber incremento al consumo, entonces, o intervenimos en la economía, generando actividad productiva, o intervenimos en la economía generando actividad productiva, señor Pérez, y eso pasa por empresa pública, empresa pública y garantía de mejoras salariales en el ámbito de la contratación.

Esperemos esa ley que tiene que venir para ver el papel social de la contratación pública, o estaremos abocados a fiar, al devenir económico, al devenir de la situación económica unos presupuestos complejos.

Porque compartimos con usted el objeto de estos presupuestos, compartimos profundamente con usted el objeto de estos presupuestos, que son incrementar la política de gasto, y sobre todo, profundizan en gasto social. En eso estamos de acuerdo en eso estamos absolutamente de acuerdo en Educación en Salud, forma parte de las medidas que nosotros pactamos con, con, con el señor presidente del Gobierno.

Con el partido que los soporta, para hacer el presidente, pero necesitamos necesariamente dotar de más seguridad el ámbito de los ingresos de nuestra comunidad, porque consideramos que la volatilidad del escenario puede arrojar malas pasadas y evitar que ese crecimiento económico propone el presupuesto, llegue directamente a la Salud, a la Educación, a las políticas sociales, etcétera, etcétera.

En materia de inversión, es verdad que nos gustaría que hubiera habido más. Saludamos el incremento en materia de inversión en vivienda, por ejemplo, pero consideramos que sería necesario mejorar la inversión en materia educativa, en centros educativos. En fin, una serie de cuestiones, una serie de cuestiones fundamentales.

Hablábamos del gasto en políticas económicas, consideramos que es momento, además de incentivar y ser facilitadores. Es momento, como le decía, de actividad productiva en torno a sectores estratégicos, como el energético, como el de cuidados, como el de la rehabilitación, la farmacia o el medio ambiente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fíjese, en medio ambiente ha bajado, en política de gasto ha bajado con respecto al año anterior, tres puntos. En mitad de una emergencia climática absolutamente innegable.

Por lo tanto, consideramos que esa es la apuesta que debe hacer el Gobierno de Aragón y esa es la apuesta por la que Izquierda Unida va a trabajar, ¿no? El impulso a la actividad productiva desde lo público.

Lamentablemente, parece ser que no entra dentro de los planes, ¿no? La generación de nuevas, de nuevas sociedades públicas. No está en el ámbito de la dirección general de su competencia, que tiene que elaborar los estudios para valorar si es o no es viable.

Sí está el de ampliar o no ampliar capital a las empresas mercantil, a las sociedades mercantiles en las que participamos, y de hecho, hay una consignación en Capítulo XXX, en la sección 30 que usted ya nos ha citado.

Nos gustaría saber, qué planes tienen ese sentido, para qué va a ser, para qué va a ser esos ocho millones más.

En cualquier caso, en cualquier caso, cuestiones para acabar, que nos gustaría y estas sí son de su negociado directo, que se tuvieran en cuenta a la hora de desarrollar políticas. Y las políticas públicas de este presupuesto, que, como le digo, en materia de gasto compartimos el espíritu, el enfoque y vamos a trabajar para mejorarlo y profundizar en esas otras cuestiones.

Contratación centralizada, nos parece preocupante que el hecho de la separación de las dos direcciones generales en materia de contratación centralizada deje en el limbo una serie de contratos que aparentemente van a necesitar modificaciones presupuestarias, simplemente para que me aclare si están consignadas en los otros departamentos las cantidades necesarias para esos diecisiete contratos.

Esos diecisiete contratos del programa 121.2, y esos contratos del programa 641.2 de aplicaciones informáticas necesarias para la contratación.

Y por último, saludar también el hecho de por ejemplo, la internalización de los servicios de prevención, nos parece muy importante y eso lo contempla el presupuesto. Estamos muy de acuerdo, y el tema que usted ha acabado decir con el tema de políticas de igualdad.

Es importante el desarrollo definitivo ya de esos planes de igualdad entre empleados y empleadas, que **¿llevamos?** incumpliendo la ley unos cuantos años, no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablo de la Ley de Igualdad de Oportunidades. Hablo simplemente del ámbito de la regulación de los planes de igualdad entre trabajadores y trabajadoras del ámbito de la función pública.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜEN MARTÍN): Gracias señor Sanz.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias. Señor consejero, bienvenido. Bienvenido también a todo su equipo que está aquí hoy acompañándole.

Y bueno, nosotros lo que queremos decirle y creo que todo el mundo coincide es que, siempre en Aragón y en España queremos gobiernos estables.

Y aquí en Aragón, en ese sentido, pues creo que lo que hemos hecho ha sido un ejemplo de innovación política a todos los niveles, y eso hay que ponerlo en valor, en el acuerdo que se tomó de gobernabilidad, un acuerdo transversal, moderado y de centro.

Que se recoge en ciento treinta y dos medidas, que lo que hace es que se mire por el bien de todos los aragoneses, por encima de cualquier ideal político. Y yo creo que eso hay que ponerlo en valor y hay que ponerlo en valor en Aragón, naturalmente, y más aún a nivel nacional.

Por tanto, nosotros creemos que tener presupuestos en tiempo y en forma a raíz de ese ejercicio de responsabilidad que han hecho las fuerzas políticas que conforman el Gobierno, nosotros creemos que es positivo. Incluso en la oposición, yo creo que todos tenemos que poner en valor eso, porque todos tenemos la obligación de mirar por los aragoneses por encima de cualquier ideal político.

Por tanto, el presupuesto, como usted sabe, es la máxima expresión de acción política que puede tener un Gobierno. Naturalmente, puede gustar más, puede gustar menos. Tiene unos condicionantes externos e internos que hay que tener en cuenta.

Pero al fin y al cabo lo que hace es desbloquear una situación que veníamos arrastrando de atrás, y poder implementar diversas acciones a nivel político, a nivel social y a nivel económico. Nosotros creemos que eso hay que ponerlo en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

valor y por responsabilidad, y más aun teniendo en cuenta las circunstancias externas, pues hay que decirlo y hay que decirlo alto y claro.

¿A nivel social? Nosotros creemos que tiene en cuenta las necesidades del territorio y que tiene las necesidades en cuenta de las personas. ¿Que nos gustaría que hubiera mucho más en gasto social? Naturalmente, pero es que hay que tener en cuenta, pues, diversos condicionantes que de alguna manera limitan ese presupuesto.

Y algo que también el Partido Aragonés ha puesto siempre encima de la mesa es, esa máxima de que la mejor política social es la creación de empleo. Y dentro de esos márgenes que nos permiten diversos condicionantes externos e internos y esas políticas sociales, pues nosotros hemos dicho siempre de que es necesario políticas expansivas de crecimiento porque si hay crecimiento, una vez que hay crecimiento económico, pues se puede redistribuir la riqueza.

Y hay que poner en valor esas políticas activas de crecimiento que están en los presupuesto, en sectores claves como es la agricultura. O cómo se pone en valor también de forma importante la industria, un sector, un vector estratégico en nuestra comunidad. O esas acciones propias dentro de la industria, como puede ser la industria 4.0, que de alguna manera nos tiene que poner en liza para que nuestras empresas sean más competitivas y todas las que nos acompañan.

O esos presupuestos que se reflejan también, donde se vuelve a poner en valor el sector del comercio. Un sector que, si no saben ustedes, da de comer a noventa mil personas en nuestra comunidad autónoma. O también se pone en valor las energías renovables, que pueden ser un sector de crecimiento importante dentro de la comunidad autónoma.

O también se pone en valor todo lo que son las políticas activas para intentar poner freno a la despoblación u otros retos importantes que tenemos en nuestra comunidad, como puede ser afrontar la economía digital, que es también la que tiene que hacer que las empresas sean competitivas.

Por tanto, nosotros vemos con buena vista estos presupuestos, sabiendo y teniendo en cuenta los condicionantes externos que limitan dicho presupuesto y en donde también se pone en valor, a nivel global, vectores clave, como son la agroalimentación, la logística y, dentro de las energías renovables, acciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propias de la innovación. Usted ha dicho, por ejemplo, que aumentan las partidas para fomentar la investigación entre otros diversos actores.

Por tantos, nosotros, el Partido Aragonés, creemos que este presupuesto demuestra la fortaleza de ese acuerdo político en beneficio de todos los aragoneses, que se antepone ese bienestar de los mismos por encima de cualquier idea política o de partido y que se tienen en cuenta de forma importante, de forma potente, un Aragón vivo más atractivo que apuesta no solo por lo social, que es clave, sino también por lo económico, por lo verde y por lo digital.

Con lo cual, le mostramos el apoyo a esas cuentas, señor consejero. Y en ese sentido, pues vamos de alguna manera con este discurso, a refrendar su discurso y a apostar por ese presupuesto que ponga y que dé estabilidad en Aragón. Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señor Guerrero.
Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero.

Señor Pérez, gracias por sus explicaciones.

Siendo honestos he de reconocer que esta formación, nos habría gustado contar con mucho más tiempo para estudiar y analizar estos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020. Entiendo que, al igual que el resto de formaciones políticas, estamos todos en el mismo saco. Nos consta que el Gobierno también se ha visto condicionado por la premura y la necesidad de cumplir con unos plazos, de aprobarlo antes de final de año y es lógico entonces. Pero estamos hablando de seis mil trescientos diecisiete folios. Los datos no se exponen de una forma comparativa, tampoco la ley obliga, por supuesto, a ello. Y es un presupuesto de seis mil cuatrocientos millones. Es decir, no es una cosa baladí.

Somos también conscientes del marco legal en que se ha tenido que ceñir. Hablamos del artículo 135 de la Constitución, principio de estabilidad presupuestaria, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el objetivo de déficit marcado, que es importante, del 0,0, que es un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

objetivo, pues bastante exigente, un objetivo para el ejercicio 2020 de 0% de déficit sobre el PIB y se establece un objetivo de deuda del 22,4%.

Todo ello lo contextualizamos dentro de un ambiente, un ámbito, un ambiente, de muchas incertidumbres, políticas y económicas, y según parece nos encontramos a las puertas de una nueva recesión.

Dicho esto, queremos poner el foco de nuestro análisis en cuatro aspectos. Hablamos de la previsión de ingresos del presupuesto, del análisis de las políticas de gasto, de la ejecución presupuestaria y unas breves conclusiones.

Con respecto a la valoración de ingresos del presupuesto. Se acordó como ya sabemos, fijar el límite máximo del gasto no financiero de la comunidad autónoma para 2020 en cinco mil quinientos ochenta y tres millones. Vox se abstuvo. Esta cifra representa una variación del 5,2% respecto al techo de gasto homogéneo para 2018.

El Gobierno justificaba tal previsión de ingresos, como ya se ha dicho, en esos ingresos extras previstos para el sistema de financiación autonómica, que supone tres mil novecientos cincuenta y cuatro millones, un 11,23% respecto al presupuesto de 2018. En las transferencias recibidas de fondos europeos, como la PAC, dependencia, que se elevan a setecientos ochenta y ocho millones, otro 10,27 adicional.

Los impuestos propios y cedidos que recauda la DGA, caerán un 8,45 que representa quinientos once millones. Y las tasas, los precios públicos, las prestaciones de servicios o las sanciones.

La previsión es que una recaudación se dispare casi a un 35% y que suponga otros ciento dieciocho millones.

Pues bien, en relación a la previsión de ingresos del Gobierno y las estimaciones de crecimiento de la economía aragonesa, decir que los organismos oficiales, sin embargo, están revisando las previsiones de crecimiento a la baja. Los últimos datos de la EPA también son preocupantes en lo relativo a la creación de empleo. Todo señala una clara ralentización de la economía española. Por ello, es difícil creer estas estimaciones de ingresos, por lo menos para nosotros.

En relación a los ingresos por tasas, capítulo III, a la vista del artículo 3 del propio proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio 2020, que establece que las tasas no experimentarán con carácter general incremento alguno para el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejercicio 2020, es difícil creer también esa estimación anterior de una subida, en un crecimiento del 35%.

En definitiva, en nuestra opinión, el presupuesto se asienta sobre unos cimientos, a nuestro juicio, poco sólido, dicho con todo el respeto. Una previsión de ingresos que consideramos poco realista, visto los indicadores económicos que señalan ralentización del crecimiento y más paro.

No olvidemos también que, aunque el límite de gasto aprobado supone que el ejecutivo disponía de doscientos setenta millones adicionales con respecto a las cuentas prorrogadas 2019, ese incremento estaba muy condicionado.

Es decir, estaba condicionado al déficit real existente en la Administración que el próximo año debe ser del 0%, al pago de otros 27,5 millones por la rescisión de la autopista autonómica, por la subida salarial de los funcionarios, que ya veremos la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Y no tenemos ni Gobierno ni tenemos presupuesto por ahora. Por lo cual entendemos que el margen que tenemos es limitado.

Con respecto a las políticas de gasto. Entendemos, lo primero que nos llama la atención es una bajada de las actuaciones en política territorial, que se reducen en casi medio millón de euros. También otras partidas que se ven disminuidas, aparte de la política territorial, vemos que están las políticas de Medio Ambiente, si bien se nos había vendido el cuatripartito que iba a ser un Gobierno de Aragón verde. También dos millones menos a Comercio y 2,6 millones menos a Turismo. Entendemos que estas son fuentes de enriquecimiento y áreas clave para nuestra comunidad y para el Estado en general.

Por el otro lado, las partidas que se incrementan significativamente, por encima del 10%, nos preocupa que sean cuarenta y ocho millones más a la Administración general, 2,8 millones más a la alta dirección. Dieciséis millones más al desarrollo económico, que no nos preocupa evidentemente. 3,9 millones para la Industria y Energía.

Llamamos la atención de ese incremento tan significativo en el gasto de la Administración general, lo que este partido pues ha venido sosteniendo siempre y ha venido criticando. El incremento de la estructura de Gobierno para la décima legislatura, donde se han desdoblado consejerías, se han creado vicepresidencias, nuevos órganos de gobierno, como la **¿vicepresidencia?** Se han multiplicado las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

direcciones generales, los asesores y etcétera. No sé si esto es lo que realmente necesitan los aragoneses.

En cuanto al capítulo VI y VII, inversiones reales y transferencias de capital, llamamos la atención que tan solo representan poco más de un 7% del gasto total consolidado. Y llamamos la atención asimismo en ejercicios anteriores, si se llega a ejecutar en su totalidad, tales partidas.

Sobre la ejecución presupuestaria, nosotros entendemos los presupuestos como una herramienta de seguridad jurídica, en la ejecución de unos recursos públicos. No es una herramienta contable únicamente.

Por ello nos crea ciertas cautelas o cierta prudencia, que en la ejecución de presupuestos correspondientes al ejercicio 2018, así como la ejecución del 2019, presenta un volumen muy significativo de expedientes de modificación presupuestaria.

En la ejecución de presupuestos 2018, destacan las modificaciones en capítulos como gasto de personal, veinticuatro millones o en el capítulo de transferencias corrientes, ciento veintiséis millones y en 2019 se siguió una parecida dinámica.

Ya es conocido los problemas o la falta de planificación, por ejemplo, en tema de Sanidad con el tema de personal, ¿no? Todo ello nos genera dudas de que se realice una gestión y una planificación adecuada.

Y como breves conclusiones, el proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno, nos genera a esas incertidumbres que decimos, prestaremos atención a las comparencias que sigan a esta, sobre distintas áreas, donde se desgarrará el presupuesto, de manera más detallada.

Y no obstante, tenemos dudas de que el proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio 2020, sea el que necesitan los aragoneses. Que ven con incertidumbre la realidad política y económica que se avecina. Son innumerables los retos que se presentan.

Ahora más que nunca se necesitan políticas, entendemos, de afianzar unos servicios públicos de calidad que apoyen el emprendimiento y eliminen las trabas administrativas. Y que se eliminen estructuras políticas, que se elimine ese gasto político, sobre todo también esas estructuras duplicadas, como venimos diciendo siempre y por lo tanto, prescindibles.

Estamos haciendo, como digo, un análisis detallado de las nuevas estructuras de gobierno, que nos interesa mucho este punto. ¿Cuánto nos va a costar el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acondicionamiento en las nuevas estructuras de este cuatripartito? ¿Y de dónde se va a recortar, de qué partidas, Sanidad, políticas sociales? Para compensar ese gasto en estructuras.

Muchas gracias.

El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señor Arranz.

Turno para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero. Bienvenido a esta Comisión, también al equipo que hoy la acompaña.

Pues bueno, hoy como decía usted, iniciamos el trámite parlamentario para la aprobación del presupuesto del 2020 y también, como decía usted, me imagino que para algunos habrá sido una sorpresa que podamos estar empezando ya a debatir del presupuesto.

Porque apenas han pasado cien días, como usted decía, en la que nadie daba un duro o un euro por este Gobierno y desde luego, que ha habido mucho ruido político, poca política, por otra parte.

Mucho ruido político, pues para desacreditar y que bueno, que se desconfiara de esta formación del Gobierno que hubo en agosto.

También quiero recordar que para llegar aquí, aunque hoy se inicia propiamente dicho el trámite parlamentario, para la aprobación de presupuestos. Hay otras condiciones legales que si no se cumplen, no podríamos estar hoy aquí. Me estoy refiriendo al techo, al techo de gasto.

Y lo quiero hacer un inciso, porque desde luego, hacer un presupuesto social, como usted decía y que creo que a la vista de las cifras y que esta, es muy complicado hacer un presupuesto social con las reglas de la derecha, y me estoy refiriendo a la Ley de Estabilidad Presupuestaria en la que fija un techo de gasto.

Y al fijar un techo de gasto, evidentemente, la inversión social se reduce. Yo vuelvo a aprovechar, aunque es cierto, o sea, quiero decir, todos saben que hemos aprobado este techo de gasto. El concepto lo hemos aprobado para seguir con el trámite necesario, como concepto, el techo de gasto, desde luego que no lo compartimos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahora que tenemos nuevo Gobierno, me permito a decir aquí también y que conste en el en el *Diario de Sesiones*, que a nuestro juicio, había que derogar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, pero al menos, por lo menos o al menos creo, que habría que hacerle una revisión.

Porque, desde luego, si en momentos de incertidumbre de zozobra política, se impide hacer más políticas expansivas, políticas que permitan ampliar el gasto público, creo que para nada se mejorará la vida de las personas.

Y lo de aumentar el gasto público, la verdad es que ahora, oyendo a algunos otros portavoces, me quedaría un poco más sorprendida porque no sé si están por adelgazar el gasto público o por aumentar el gasto público.

Tengo serias dudas y desconozco tampoco el modelo de presupuestos que querrían, que querían hacer. No es que lo digamos por decirlo, sino porque está claro que para que se mantengan unos servicios públicos de calidad, hace falta una dotación adecuada.

Y tener unos servicios públicos de calidad, no es un capricho, sino que es en mantener el Estado de bienestar con unas cotas de satisfacción altas. Porque yo, claro, no lo sé, intuyo que a nadie le va a parecer suficiente la cuantía que se dedica a Sanidad Pública, intuyo que no.

Estaré atenta a lo que se dice o a lo que se debate en las próximas Comisiones, porque, claro, las necesidades en salud aumentan y por tanto, los recursos para satisfacer y dar respuestas a las necesidades de salud, también tienen que aumentar.

Porque solo desde los servicios públicos nos podremos enfrentar a la enfermedad, cualquier persona en pie de igualdad. Porque si no, si no se financian correctamente o se hace una política de bonificación fiscal para los seguros médicos, solamente se podrán afrontar algunos, a estas cuestiones.

Otra cuestión, doy por hecho que en la educación pública, quizás sí que algunos **¿detrayeran?** cuantías y las llevaran, quizás a aumentar más la escuela concertada.

En políticas sociales intuyo que tampoco las partidas destinadas para otros grupos parlamentarios, el IAI no debería aumentar, por citar un ejemplo.

Y tampoco, que seguro, para políticas de igualdad serían prescindibles. Yo desde aquí ya empiezo a congratularme por algunas partidas presupuestarias y empiezo por la del Instituto Aragonés de la Mujer, para hacer políticas de igualdad. Políticas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prevención también contra la violencia, en que su dotación se ha visto altamente, altamente aumentada.

Desde luego que el presupuesto es trasladar en cifras la acción política que quiere llevar un Gobierno. Es elaborar una ley que permita, que en este caso, llevar a la práctica el acuerdo de gobernabilidad, que firmaron cuatro fuerzas políticas y que permitieron que hubiera un Gobierno, que es creo lo que más falta hacía.

Se ha comentado ya, no es la primera vez, ya lo llevamos haciendo en casi todas comparecencias, en casi todas las sesiones de esta comisión y también en el Pleno, en el escenario que quienes se han tenido que mover para hacer este presupuesto, ahora el presupuesto y que ha sido con pocas certidumbres.

Por un lado está la coyuntura política nacional, parece que ahora la tormenta puede escampar y que en pocos meses podamos tener, puede haber un Gobierno y que dicho sea de paso, pues también haya un presupuesto aprobado.

Pero yo quiero hacer aquí también hincapié de los errores del pasado, o de las zancadillas políticas que se permiten algunos grupos o algunos partidos políticos hacer. La fijación, o sea, el techo de gasto, el objetivo de **¿déficit?** fijado por el Senado, fue una zancadilla a una acción de Gobierno, pero que la van a pagar todos los ciudadanos y ciudadanas.

Aquí ahora mismo, estamos hablando de que podemos disponer de ciento veinte millones de euros menos, y no voy a entrar en el capítulo de ingresos o igual sí que tenemos que entrar o igual sí que tenemos que entrar.

Porque si después todos los grupos parlamentarios están diciendo que hace falta dinero, más dinero para Sanidad, para Educación, para políticas sociales, para inversión real, tendríamos ahí al menos, al menos por esta jugarreta del Senado, por esta jugarreta de la derecha más rancia, ciento veinte millones más con los que poder disponer.

Y ciento veinte millones más, no es una cuestión menor, no es una cuestión menor. Así pues, yo creo que lo de las zancadillas políticas, que bueno, en términos electorales de sacar más escaños o menos escaños, pues puede estar bien.

Tienen que medirse muy bien, porque la repercusión después es muy seria. Y además, claro, es que estamos abogando por una ley de estabilidad presupuestaria que nadie la puede cumplir, nadie.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ni la derecha, ni la izquierda, ni los que la aprobaron a través del rodillo que entonces podían llevar a cabo, con lo cual, alguna reflexión también habrá que hacer sobre esto.

En cuanto a la coyuntura económica, pues ya la conocemos, pero también sabemos que, que, bueno, que las previsiones económicas, cuando mejor se conocen, desgraciadamente en este país es cuando ya ha sucedido el evento y muchas veces, pues, hay que trabajar en escenarios, desde luego, que yo creo que en este caso es el adecuado.

Se conoce las amenazas que vienen, las amenazas económicas, pero también se conoce la potencialidad que puede tener la economía aragonesa. Hay variables y vectores macroeconómicos que son tangibles y ahí están, y yo creo que este presupuesto está hecho con esa prudencia que hay que tener pero también con el empuje que se le tiene que dar a la economía aragonesa.

Desde luego, la disyuntiva era prórroga o nuevos presupuestos. Me parece que la prórroga no era nada satisfactorio para nadie y al final estamos hablando aquí de que hay doscientos setenta y seis millones más que se pueden de invertir y eso había que hacer a través de unos nuevos presupuestos.

Y en cuanto a la cuestión de ingresos, yo también voy a coincidir con usted y creo que vamos a tener que hacer mucha pedagogía. Aragón no es un infierno fiscal, pese a que le pese al señor Beamonte, que le encanta decirlo. Aragón no es un infierno fiscal. Y si aquí miramos los datos respecto a otras comunidades autónomas, pues veremos que no. Es más, en Aragón ha habido más de un bálsamo a la presión fiscal que también lo vamos a pagar. Ha habido más de un bálsamo que se ha dado y que también lo vamos a pagar.

Veo a las diputadas del Partido Popular que están encantadas con esos bálsamos que se dan, con esa reducción que se hace en los ingresos. Que solamente afecta a un 10% de la población, pero afecta a esa falta de ingresos o esa reducción de ingresos a que haya más reparto social.

En cuanto a los grandes bloques, pues bueno, usted lo ha dicho. Creo que superar la barrera de los dos mil millones en Sanidad es un buen dato. Superar la barrera de los mil millones en Educación es un buen dato. Superar otra vez que el IASS, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, aumente su dotación es un buen dato. Se va a trabajar, se van a seguir trabajando en otros Derechos Fundamentales, al menos para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este grupo parlamentario, como es la vivienda. La despoblación, que tanto está en la agenda política cuando hay periodo electoral.

También aumentar a través de ese Fondo de cohesión y de otras políticas. La apuesta por la I+D para crear un nuevo marco económico porque la verdad es que la derecha, cuando tiene oportunidades de gobernar, siempre se olvida o se olvidó en los peores años de la crisis de la I+D+i cuando mirando alrededor, en Europa, mirando en Alemania, veían que la inversión aumentaba. Con lo cual, yo creo que estaremos en condiciones de cumplir con el Pacto de la ciencia, que, recuerdo, firmamos todas las fuerzas políticas en la legislatura pasada.

Y así creo que ya no voy a entrar a consumir más tiempo porque en el resto de las comisiones podemos ir desgranando más detalladamente los datos.

Muchas gracias.

El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora Martínez.

Turno para Podemos-Equo Aragón, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, y todo el equipo que le acompaña.

Nos encontramos aquí ya tramitando los presupuestos. Creo que eso, como usted ha dicho, ya, de entrada, es un buen dato, es una buena señal. Porque pues se **¿avisba?** algo de luz en la vida de los aragoneses y aragonesas que dependen de lo que en estas Cámaras nosotros decidimos.

Así que, en contra de lo que algunos les gustaría, pues esto demuestra que este Gobierno funciona. Que desde el minuto cero se ha puesto a trabajar, incluso con una campaña electoral por el medio. Teníamos los objetivos claros, no se ha bajado el ritmo. Y si no hay ninguna sorpresa, yo creo que antes de finalizar el año, tendremos presupuestos para empezar 2020, pues, trabajando con ahínco.

A nosotros nos satisface que estemos ya hablando de esto porque evidentemente es algo que siempre hemos exigido, cumplir los plazos que nos marca nuestro estatuto de autonomía y está bien cumplir con lo que recogen las leyes.

En líneas generales podemos decir que es un presupuesto expansivo, aunque con matices, lo han adelantado quienes me han precedido. Es cierto que el techo de gasto nos hace aumentar doscientos setenta y seis millones, pero es poco y eso se debe a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

flexibilización del déficit, que algunos grupos parlamentarios impidieron y que nos darían la posibilidad de tener pues eso, ciento veinte millones más.

Aun así creemos que es positivo, es expansivo. Y lo que más nos satisface a mi grupo parlamentario concretamente de este presupuesto es que se centra en servicios sociales, se centra en inversiones y también se centra en políticas de empleo. Y creemos que son las cosas fundamentales para que una ciudadanía, para que un Estado social y de derecho funcione.

Se ha dicho también aquí, estamos condicionados no solo por ese objetivo de déficit que bloquearon y también por ese sistema de financiación autonómico injusto y que evidentemente habrá que modificar.

Pero aun así, con toda la prudencia que requiere y con las cifras que tenemos, el presupuesto nos gusta porque creemos que eso, que es sensato, prudente, pero avanza. Avanza en las políticas importantes para la gente.

Lo han dicho anteriormente, se ha reforzado mucho todo lo que afecta a personal. A personal que redunda en Servicios Sociales, Sanidad, Educación, Dependencia. Y también nos alegramos, sobre todo en lo que afecta a la gente de la provincia de Teruel, que nuestras infraestructuras tan demandadas históricamente estén bien dotadas presupuestariamente, que **¿esos?** plurianuales estén dotados.

Pero sí que es cierto y hay que hacer un inciso, de que más allá de que los números nos gusten, lo que nos gustaría realmente es ver las obras avanzando a buen ritmo. Y aquí evidentemente me tengo que referir al Hospital de Alcañiz. Que en la pasada legislatura fue una batalla continua en esta Cámara, en el Pleno, y realmente los ciudadanos bajo-aragoneses sienten cómo esa obra no se está ejecutando. Aquí el Gobierno debe ser firme y debe exigir a la empresa que cumpla las condiciones que ha firmado. Es algo que no debemos obviar, más allá de los números que es lo que hoy nos atañe y los presupuestos que, como le digo, eso sí, nos satisface.

Sin llegar a desglosar del todo todos los departamentos, pues sí que vemos eso, como he dicho antes, que las políticas sociales son una prioridad, que representan un 60% más del presupuesto, que han incrementado un crecimiento de ciento ochenta y cinco millones de euros y eso es positivo. De esos 60,18% del presupuesto que se destine a políticas sociales, podemos decir que de cada cien euros que invierte el Gobierno de Aragón, pues sesenta, sesenta euros van directamente a la vida de la gente, a la vida diaria de la gente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y estamos viendo cómo se consigue revertir aquellos recortes que sufrimos por las consecuencias de las políticas del Partido Popular. Hay que decirlo. Y ahora vemos que sin embargo se han conseguido frenar y que se sigue avanzando en ese camino, y es algo que a nosotros nos satisface.

En las políticas y en las inversiones que se han destinado, pues, a impulsar la economía y garantizar empleos estables, vemos que se ha incrementado un 4,1% del presupuesto respecto al de 2018. Y evidentemente son dos patas importantes para frenar la despoblación, como aquí se ha puesto de manifiesto. Garantizar Servicios Sociales, esa es una de las vías fuertes y las patas fuertes de este presupuesto y, por el otro lado, incrementar el empleo para que la gente pueda quedarse en su territorio. Es evidente.

También nos gusta ver en este presupuesto, usted lo ha dicho, la apuesta que se ha dado por la innovación y la investigación. Y que hagamos de nuestro territorio, pues eso, un territorio puntero en innovación, que vayamos por delante de lo que hay en otros territorios. De esos cuarenta y dos millones en ese departamento y en los centros adscritos nos parece también avanzar, mirar al futuro. No solamente en estabilizar y en asentar lo que ya tenemos, hay que seguir avanzando, no podemos quedarnos quietos.

Y luego también la transición energética y ecológica, que es otro de los retos a los que hay que afrontar esta legislatura. Vemos que se ha destinado 3,4 millones de euros. Y me gustaría saber, simplemente, esto va más allá de curiosidad parlamentaria. ¿Qué políticas activas se piensan poner en marcha lo antes posible en cuanto este presupuesto esté aprobado? Y, simplemente, vemos territorios cómo están sufriendo la despoblación y el desempleo, me refiero a las comarcas mineras. Hay gente que está haciendo las maletas y creo que saber cuáles son las políticas a las que dirigimos el foco de atención a partir de enero creo que puede ser de gran ayuda.

Vemos que hay ocho millones de euros presupuestados para luchar contra el cambio climático. Tenemos una proposición de ley de cambio climático que registramos en la pasada legislatura y que nuestra intención es activarla lo antes posible para afrontar ese reto. Ese reto que desde aquí y desde el Estado español está en la hoja de ruta y, bueno, en diciembre tenemos aquí ya el Foro del Cambio Climático también en España. Creo que Aragón tiene que estar a la altura de las circunstancias y trabajar insistentemente por esa vía.

Me he referido a los datos que para mi grupo parlamentario son importantes. Servicios Sociales, que nos satisface que estén bien dotados. Infraestructuras, hay que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

avanzar, hay que pedir ejecución. Y la lucha contra el cambio climático evidentemente, se lo acabo de decir, es un reto importante.

No solo para nuestra comunidad, sino en todo el contexto mundial. Nos gustaría pues eso, poder ver aprobado este presupuesto, poderlo ver en marcha, porque ya no sería una satisfacción solo de este Gobierno, sino de todos los aragoneses y aragonesas que lo podrían disfrutar.

Muchas gracias.

El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora Prades.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Buenos días, presidente.

Buenos días, consejero, lo primero que voy a hacer es lo que le dije que haría que es felicitarle por traer un presupuesto. Yo creo que eso es una buena noticia para Aragón y todos tenemos que estar contentos. Dije que lo haría y lo hago.

También es cierto que hemos tenido poco tiempo para prepararnos las cifras, el estudio de las cifras, pero era más importante que el presupuesto estuviese en vigor el 1 de enero, porque sí que creo que es fundamental que esta comunidad tenga, después de un año prorrogado el presupuesto, un presupuesto habilitado para gastarse, para dedicarse, para destinarse a los aragoneses el 1 de enero.

Por lo tanto, yo creo que aquí hay una concurrencia de buenas voluntades y eso es una buena noticia para lo que es la gestión de la comunidad política, es decir, por parte de todos los grupos y por parte del Gobierno.

Le haré primeramente una precisión general sobre los Presupuestos y le haré también una precisión particular, sobre la sección que usted viene aquí a defender, las dos secciones que son la 12 y la 30, que parece que no son importantes, pero sí que son importantes, porque si no a ver quién las defiende.

Aquí nadie hable de la sección 12 ni de la sección 30, pues yo voy a hablar. Es lo que tiene ser heterodoxo, entonces hablaré de la 12 y de la 30 también. Porque alguien la tenía que defender y en este caso es usted, porque es su departamento.

En general, vamos a ver, yo creo el eslabón más débil de este presupuesto son los ingresos, no es que lo desee, lo estoy diciendo lo que yo aprecio, que es el eslabón más débil de este presupuesto, son los ingresos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En un entorno económico que está dándonos sorpresas, no agradables, día tras día a una velocidad vertiginosa, donde un escenario macroeconómico de hace dos meses, no es el escenario de previsión macroeconómica que hoy en día se contempla y donde posiblemente y desgraciadamente, esperemos que no sea a la velocidad que está sucediendo, dentro de otros dos meses, la previsión de ese escenario macro, va seguramente a ser diferente, a las previsiones que en día se están contemplando.

Un entorno económico donde el propio Banco de España o las propias agencias de análisis económicos en aspectos macroeconómicos, me da igual lo de las grandes entidades financieras o de las grandes fundaciones dedicadas a ellos, han hablado incluso de un crecimiento de España, en torno al 1,4 o 1,5. Desgraciadamente, es decir, con un rebaje importante en lo que son las previsiones.

Aragón, es cierto que está mejor que la media española en el contexto, pero, cuando la media española se dice que va a bajar hasta esos niveles de crecimiento económico, y mire no estamos en una isla.

Nuestras relaciones comerciales y económicas tienen una dependencia normal, lógica, con el resto de España, con el resto de Europa y con el resto del mundo. Y cuando España, el crecimiento que se está señalando, las previsiones que se están indicando son esas, pues yo creo que las previsiones sobre las que se han construido los ingresos, no van a ser del todo las que debían de ser.

Ojalá fueran, no estoy diciendo de tan alarmista es exagerar una posible crisis económica, ya veremos hasta dónde llega esta pequeña ralentización, como alarmista puede ser decir que no pasa nada. Aquí hay que estar en el justo medio y yo creo que ese es el eslabón más débil de este presupuesto.

Hay comunidades autónomas, vamos a ver cómo se comporta el crecimiento del empleo o la destrucción del empleo. Ya hay comunidades autónomas que están destruyendo empleo, desgraciadamente España se encuentra en una situación, que sí es verdad que nos acercamos al crecimiento del 1,4 o 1,5 habrá comunidades autónomas, no nosotros, que destruirán empleo.

Eso que va a significar, una reducción de las bases imponibles, una reducción de las recaudaciones, una reducción de las distribuciones. Aunque es bien cierto, que el sistema de financiación recoge sobre recaudaciones anteriores. También es cierto que hay impuestos que no están incluidos en esa en esa dinámica. Por lo tanto, yo creo que nos va a afectar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No olvidemos tampoco, todavía tenemos pendientes de recibir pues las entregas a cuenta. Es decir, hay unas cantidades pendientes del Gobierno, a ver si ahora ustedes no se han puesto de acuerdo en Madrid, pues inmediatamente, en enero, nos ingresan las cantidades pendientes.

Sí, bien. Ya sé que es un tema que no va a ser fácil, pero, sacan ustedes pecho y por lo tanto, en enero tienen que estar aquí esas cantidades de las entregas a cuentas pendientes, atrasadas.

Igualmente lo del IVA, es decir, el ajuste contable como consecuencia la implantación del sistema de... bien...

No obstante, le haré una petición. Si de verdad los ingresos son ciertos, es tan sencillo como que usted se comprometa a que en el año 2020, no va a hacer ninguna retención de créditos. Ese sería el mejor ejercicio, de que cree en las cifras de ingresos que vienen plasmadas en este presupuesto. O que no va a haber una ejecución superior a la reflejada, como no puede ser, ya normal de otra manera en el presupuesto.

Yo creo que no veremos ese escenario, sino que veremos, como consecuencia de lo que le digo una serie de retenciones de crédito.

En segundo lugar, es una ocasión perdida, para crecer, porque precisamente creo que va a afectar en los recursos de los que vamos a disponer. No son unos presupuestos ilusionantes, es decir son unos presupuestos continuistas, rutinarios, casi aburridos, o sea.

Despiertan muy poca ilusión, es decir, casi es una repetición a el año 2018, a la reiteración del 2019 y prácticamente o sea, no hay unos grandes proyectos nuevos que puedan ilusionar, el presupuesto no ilusiona.

Presión fiscal, segundo compromiso que lo requiera. Lo ha dicho usted, que nosotros vamos a mantener la presión por debajo de la media de España. Le pido un paso más, comprométase a que no va a subir la presión fiscal actual en Aragón, bajo ningún concepto.

Con eso es suficiente, es decir, porque es muy fácil. Si la referencia de la media de España sube, nosotros tendremos la coartada para subir nuestra presión fiscal. Lo que le estoy pidiendo es que no subamos nuestra presión fiscal y que la dejemos, tal como está. Bien. Sí, sí, es así.

Entrando en las cifras genéricas, es decir, el presupuesto es verdad, crece, bien, crece, pero si analizamos, es decir, si analizamos el crecimiento, prácticamente el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

setenta y dos, setenta y tres por ciento del crecimiento, son Capítulo I y II. Ahí está el crecimiento y sin embargo, hay muy poco crecimiento en Capítulo IV y especialmente en el Capítulo VII, el capítulo que sirve para demostrar el crecimiento económico, el capítulo que fomenta la ilusión, como le he dicho, el capítulo que hace que unos presupuestos sean particularmente ilusionantes.

La inversión en este presupuesto es realmente raquítica y por lo tanto, ese es otro de los aspectos débiles de este presupuesto. Pero además de ese 72%, si nos vamos a lo que es la clasificación funcional, que determina muy bien en donde se destinan las partidas.

Se ve claramente lo que le estoy diciendo, es decir, todas las políticas de gasto bajan en el peso interno en el presupuesto, a excepción de las actuaciones de carácter general.

Es decir, bajan las actuaciones porcentuales dentro de la distribución interna de política territorial, bajan las infraestructuras y Medio Ambiente, bajan las políticas económicas y no suben las políticas sociales.

Ese es el análisis verdadero que hay que hacer de este presupuesto, que esas políticas de gastos, esa estructura funcional, demuestra que aquellas políticas que de verdad tenían que crecer, no han crecido. Y me reservo los últimos dos minutos para hablar de la sección 12.

Ya tendremos tiempo de hablar esto en el debate de la totalidad amplia y tendidamente. Sección 12, le haré simplemente dos o tres matizaciones, bueno, en concreto son cinco. Ciertamente la peculiaridad del presupuesto de la sección 12, pues es el que admite pocas divergencias, pero tiene alguna.

Se las voy a... es decir, una, los altos cargos crecen un 17%, es la partida más importante que crece. Altos cargos, crecimiento del 17%. Hombre, yo creo que es un reflejo presupuestario poco deseable, pero ahí está.

Segundo, en la Dirección General de Tributos, el Servicio 050, me da la sensación de que hay una infradotación correspondiente a la remuneración de agentes mediadores, independientes. Lo que son los honorarios de los registros, porque teniendo en cuenta la evolución de... esto es una intuición, ¿eh?

De la evolución del último año y del anterior, han puesto ustedes una dotación menor y vamos, no sé, por los expedientes que se reflejan que se van a realizar, me da la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sensación de que hay una pequeña infradotación. Ya sé que son créditos ampliables, pero me da la sensación de que hay una pequeña infradotación.

Otro aspecto sería la sección, lo que sería el programa 1-2-3.1, dentro del Servicio 060 de la Dirección General de Función Pública, este me parece más importante, porque afecta a la formación interna de los funcionarios.

Ha bajado un 10%, sin embargo, es decir, yo creo que tendríamos que cuidar mejor a nuestra función pública, es decir, los funcionarios, es decir y se lo digo yo que soy funcionario público, empleado público.

Es decir, están siempre deseosos de ampliar su formación de mantenerse actualizados para el ejercicio correcto de su función, que es prestar servicios a la ciudadanía, de hacer cursos de perfeccionamiento, y sin embargo se ha rebajado estas partidas un 10%.

O sea, desde luego no es algo que podemos defender y menos en lo que es de la dirección general, que también es de calidad pública, calidad de los servicios. Una buena calidad de los servicios, debería de ir dirigida a incrementar la formación, la actualización y la permanente... los aspectos de investigación de nuestros funcionariados.

Entonces, en este aspecto, no estoy de acuerdo con esa rebaja de ese 10% en este programa.

En la Dirección General de Patrimonio, el programa destinado a la información ciudadana sucede algo igual, es decir, han ustedes rebajado la dotación presupuestaria de los créditos destinados a información ciudadana.

Es decir, el aspecto de la información ciudadana, cuántos no sabemos que continuamente de ciudadanos, que se acercan a las administraciones, en este caso la Tributaria o las que sean, y se quejan del funcionamiento o del retraso o de la demora en que se les atiende.

Oiga, ustedes han rebajado un 10% lo que es el programa destinado a información ciudadana. Vuelvo a decir lo mismo, de la misma forma que han rebajado un 10% lo que es la formación de los funcionarios, han rebajado a su vez un 10%, lo que es la información ciudadana, los gastos destinados a información ciudadana.

Por lo tanto, que incluye también el portal al empleador, es decir, que también afecta a la función pública.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y además, hablan ustedes de crear una unidad de notificaciones, donde no aparece ninguna, ningún nuevo crédito presupuestario destinado a ello, ¿eh? Ni, si es de crear, no refundir, simplemente la creación significa algo nuevo.

Un último aspecto de la sección 12, sería, dos aspectos muy llamativos. Tampoco me da la sensación de que hay una infradotación en el programa de gestión del Patrimonio, puesto que aparece, hay un incremento en las renunciaciones a las herencias y, sin embargo, a pesar de ese incremento en la renuncia a las herencias, no se está produciendo una dotación suplementaria a lo que sería el coste de esos servicios.

Y por último, en esta sección 12, la Cámara de Cuentas le ha advertido a usted, bueno, a la comunidad autónoma, que tiene que hacer, por fin, un inventario de bienes y derechos.

Sin embargo, a pesar de esa función sería un coste añadido, tampoco veo reflejado en el programa 631.3 de **¿estado?** de gestión del Patrimonio, que haya una previsión, un interés, en realizar dicha actuación, que supondría un pequeño coste, pero desde luego no aparece reflejado.

Y en medio minuto termino. La sección 30 el fondo de contingencia, parece que se les ha quedado ustedes encasquillada la máquina de calcular, porque llevamos cinco años con el mismo importe del fondo de contingencia, unos catorce millones trescientos ochenta y cuatro. Pero esto es una decisión, es decir, quizá puesto que el fondo de contingencia todos los años tiene destinos al cien por cien, ¿eh? Se agota al cien por cien, hombre, pues a lo mejor por prudencia presupuestaria hubiese sido bueno, incrementarlo un poco más ¿eh?

Un poco más de esos catorce millones, para evitar que las modificaciones de créditos tengan que hacerse con cargo a otras partidas presupuestarias, otras secciones. Quizá hubiese sido deseable, pero bueno, esto es más bien a criterio de usted.

La deuda pública se incrementa poco, cuarenta millones, pero, es cierto que hace tres años en esta misma comisión, se decía que en el año 2019 su gobierno, el gobierno anterior, pero que es una continuidad de este, que, por fin, en el 2018 bajaría, empezaría a amortizarse la deuda y el saldo neto de la deuda viva sería reducido. Bien, estamos en 2010, crece poco, pero sigue creciendo.

En definitiva, Ah, y como ha apuntado algún compañero, algún...

El señor presidente (LAGÜEN MARTÍN): Vaya finalizando señor Saz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SAZ CASADO: Otro portavoz, sí que desearía saber un poco lo que son los activos financieros, a qué se van a dedicar esas partidas destinadas en el presupuesto.

En definitiva, yo creo son unos presupuestos muy poco ilusionantes porque no atienden a las expectativas, a las demandas del aspecto social, ni desde luego comportan un aspecto que se requiere en materia de inversiones. Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜEN MARTÍN): Gracias señor Saz.

Hacemos un pequeño receso a petición del señor consejero.

Está a punto de terminar el receso, ya ...

Muy bien. Pues reiniciamos la sesión con la intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Bueno, señor consejero, en primer lugar, agradecerle la presentación del proyecto de ley de presupuestos 2020 que ha hecho en la comisión, aunque durante los primeros diez minutos yo pensaba que estaba la señora Gastón.

Nos ha hablado solo de economía, ha utilizado diez minutos para hablar del presupuesto y de todas formas, las cifras tampoco estaban... los datos, tampoco estaban demasiado actualizados.

Hoy Funcas, ya dice que el PIB que va a disminuir al 1,6 ¿eh? En apenas dos meses ha rebajado tres décimas las expectativas de crecimiento e incluso las del propio Gobierno.

Bien, más tarde hablaré brevemente de su departamento, pero nos gustaría hacer un análisis global de este proyecto de presupuestos. Y lo primero que tenemos que decir y con todo el respeto, pero este es el presupuesto de las mentiras. Usted sabe como nosotros, que este presupuesto acabará siendo totalmente diferente de lo que hoy nos ha presentado.

La estructura del presupuesto no resuelve ninguno de los problemas habituales de infradotación en materia de personal o de farmacia por ejemplo. No apuesta por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

políticas de crecimiento económico y obvia claramente la situación de ralentización económica, que es ya una realidad.

Esta estructura tiene un único fin y es el manejo de las partidas presupuestarias al antojo de los socios de Gobierno, en función de las demandas o necesidades de cada uno de los partidos del cuatripartito, y algo explicaré después.

Señora Martínez, no teníamos ninguna duda de qué iba el por supuesto. Si de algo no teníamos duda, es que se iban a poner ustedes de acuerdo rápidamente para repartirse el pastel. Pero, empecemos por las cifras globales.

Según los datos del presupuesto, que los ha presentado, se incrementa en un 4,77% por ciento respecto al presupuesto prorrogado del 2019. Y esa es la primera mentira, señor Pérez Anadón, no solo no crece un 4,78%, sino que disminuye un 2% respecto a la ejecución prevista del 2019. Lo cual demuestra una vez más, la insuficiencia presupuestaria por falta de control del gasto.

Para que todos nos entendamos, ustedes siempre gastan más, mucho más de lo que en realidad tienen y la consecuencia, es más deuda y más déficit que acabaremos pagando todos los aragoneses.

Pero es que además, ustedes han elaborado un proyecto de presupuestos, y ya hablamos de ello en el debate del techo de gasto, sin conocer cuáles son las transferencias que vienen del Estado, que han calculado al alza, demasiado al alza, en nuestra opinión, con una propuesta de Presupuestos Generales del Estado que ya Europa, le recuerdo, mandó al corral.

Y han calculado al alza previsiones de ingresos de otras administraciones que desconocen. Pero, lo que es más grave, han calculado al alza la recaudación de la comunidad autónoma con un PIB, lo vuelvo a repetir, del 1,9% desoyendo las previsiones de ralentización económica que hoy ya, se rebajan al 1,6%. Y que ya se está notando además en la actividad económica y en el aumento del paro en Aragón.

Porque, señor Pérez Anadón, ustedes, según su previsión de ingresos entre impuestos directos e indirectos, tasas y otros ingresos incrementa la recaudación no en un 12,4%, la incrementan en un 33,7%, porque habrá que hacer las cuentas sobre lo que tienen previsto recaudar en 2019, y no sobre lo que previó el señor Gimeno, que iba recaudar en 2018.

Y eso, sin contar... porque, estaremos por debajo de la media de presión fiscal, pero oiga, es que estamos los penúltimos en el índice de competitividad fiscal en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

España. Somos los penúltimos y esto reducido al cristiano, todas estas cifras, es que el cuatripartito va a seguir subiendo los impuestos y su afán recaudatorio más en la línea de la izquierda, que del señor Aliaga. Que por cierto, señor Guerrero, le han sobrado los cinco minutos de hablar de los ingresos, que solo hablado de los gastos.

Pues más en la línea de la izquierda van a subir los impuestos y de ahí el camuflaje. Si vamos a la letra pequeña, el ICA de momento, no desaparece. ¿A qué se debe ese nuevo epígrafe de recaudación de tasas de diecisiete millones de euros?

Quizás a esa parte del ICA que va a ir en tasas y esto, de todas formas que no desaparezca el ICA a los señores de Podemos ahora les parece bien. Pero si es que además, miramos las previsiones de recaudación del IRPF o las tasas, ustedes están convencidos de que la economía aragonesa, va a seguir creciendo por lo menos por encima del 2%.

Y eso señor consejero, pasaba con Rajoy. Hoy ya no pasa. Así que señorías, volvemos a los tiempos en los que mientras el Gobierno se acuerda, decía que veía brotes verdes, la realidad afectada duramente a los españoles.

Y ustedes van a seguir incrementando la presión fiscal sobre los aragoneses y sobre los españoles. Porque si no, explíqueme de dónde van a salir esos veinte mil millones más de gasto, que antes de ayer nos anunciaban el señor Sánchez y el señor Iglesias.

O de dónde van a salir los doscientos millones extra que hemos calculado que le van a faltar Aragón, y eso señor Pérez Anadón, no va a espaldas de los ricos. Eso va a espaldas de la clase media, eso va a ir a espaldas de la clase media española y de la clase media aragonesa.

Y si analizamos los gastos, pues más mentiras. Empecemos por el Capítulo I, vuelve a estar infradotado. Sobre la ejecución prevista del 2019, solo supone, solo, un 2% de subida.

Y sabe usted bien que esa partida no recoge ni las nóminas del mes de diciembre del Salud, ni las nóminas de los mires, ni la carrera profesional del personal del Servicio Aragonés de Salud, así que les faltan a ustedes unos cuantos millones de euros.

Señor Pérez Anadón, ¿dónde están los 27,5 millones de euros de la autopista autonómica? No lo han provisionado, lo han recogido como crédito ampliable, ¿a costa de qué? Cuando haya que pagarlo, ¿a costa de qué?

Y ahí vienen las mentiras del presupuesto. Ustedes no van a cumplir el déficit del 2019, por lo tanto, van a tener que hacer retenciones en el presupuesto y contener el gasto a martillazos, ya que son incapaces de gestionar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y las nóminas las tendrán que pagar, pero si además a eso le suma los ciento setenta millones que calculan de no ejecución, los veinticinco millones de la cuenta 409, los veinticuatro millones que calculan de no recaudación, que serán más, ¿me quiere decir dónde está la mejora del presupuesto?

Es falsa, señor consejero, su lucha contra la despoblación, es falso su apoyo para el impulso de la actividad económica, es falso que tengan políticas para amortiguar el impacto de la ralentización económica, es falso el apoyo a las explotaciones agrícolas y a la actividad del sector primario, si apenas crece un 0,6 realmente el presupuesto en agricultura. Y es falso el apoyo a la investigación, tanto que hablaba Podemos.

El incremento no es real, han replegado los institutos de investigación, han replegado de todos los sitios para que aparezca la partida en el departamento de la señora Díaz, que por cierto, también crece el Capítulo de personal del Capítulo II.

¿Dónde está la mejora? Pues no está en ningún sitio, señor consejero, es un presupuesto tramposo que no va a ingresar lo que dice que va a ingresar y con unos gastos que no son los que dicen que serán.

¿De verdad van a ejecutar ustedes veintidós millones de euros en el Hospital de Alcañiz, si está parado por problemas con las empresas que han hecho corto con sus previsiones? ¿Qué van a hacer señor consejero, modificaciones presupuestarias a costa de los hospitales de Teruel y Alcañiz para dar gusto a los socios? ¿Y empezar a anunciar centros de salud a demanda de los partidos que se presentarán a las próximas elecciones autonómicas? ¿O quizás para tapar agujeros presupuestarios?

Porque, qué casualidad, han desaparecido todas las inversiones del Capítulo VI del Salud. Solo ha quedado, quinientos mil euros para el barrio de Jesús, Hospital de Teruel y Hospital de Alcañiz, con unas cifras que no van a ser capaces de ejecutar en un año.

Este presupuesto, señor consejero, es papel mojado y todo lo que han hablado ustedes aquí señoría, son *fakes*. El Capítulo de inversiones, por ejemplo, no llega todavía ni a cifras del 2015, pero eso no es lo preocupante.

Lo preocupante es que ni siquiera lo van a ejecutar, porque las cuentas no les salen. Y respecto al presupuesto de su departamento, crece un poquito, se debe fundamentalmente a la ampliación del Capítulo I.

Hemos creado una nueva dirección general que no tiene demasiado sentido y a la contratación del mantenimiento del sistema integrado de gestión de recursos humanos, todo no va a ser malo, señor Pérez Anadón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es cierto que esta herramienta es necesaria y supondrá un gran avance en la gestión de los recursos humanos de la Administración. En definitiva, acabo como he empezado, esto es un presupuesto tramposo, es un presupuesto que no es serio, que no es creíble, ni por la parte de los ingresos y mucho menos por la de los gastos.

Ustedes pretenden ingresar a costa del bolsillo de todos los aragoneses, de todos, no de los ricos, de todos. Y además ignoran una situación económica de ralentización y de crisis que ya está dando sus primeros coletazos.

Pero es que además, por la vía de los gastos es un presupuesto, repito, tramposo. Es papel mojado, porque la realidad presupuestaria no va a tener absolutamente nada que ver con lo que hoy debatimos aquí, y está hecho de cara a la galería, porque la realidad, señor Pérez Anadón y usted lo sabe, es que el dinero se va a destinar a pagar las nóminas, que están mal presupuestadas, a abrir todos los días las puertas de los colegios, de los hospitales, de las residencias y de los centros de salud.

A pagar el IAI, a pagar la dependencia y si queda algo, se lo reparten, que no es poco, que no es poco. Pero, ahí se va a ir el presupuesto y se queda algo, se queda algo se lo repartirán para que cada partido del cuatripartito, vaya contentando a los suyos y solo a los suyos, haciendo política de cara a las próximas elecciones.

En definitiva, este presupuesto va a generar más déficit y por lo tanto, más deuda. Y eso, señor Pérez Anadón, solo tiene una traducción más impuestos y más pobreza. Y ya veremos también, cómo afecta a nuestro presupuesto y a la presión fiscal sobre los aragoneses, el fuego amigo que hoy tenemos en Madrid.

Porque usted y nosotros sabemos, que con el apoyo de todos los partidos nacionalistas e independentistas, al Gobierno de Sánchez-Iglesias, no va a salirnos gratis a los españoles y desde luego los aragoneses estamos muy mal situados en esa carrera.

Y seguiremos siendo los paganos de los impuestos, de la falta de infraestructuras y de la falta de inversión. Ya puede ir usted pensando cómo cuadra este presupuesto, porque ayuda va a tener poca desde fuera.

Y sí confía en la reforma de la financiación autonómica esta legislatura, mucho nos tememos, que la posición aragonesa, visto los compañeros de viaje que van a tener ustedes en Madrid, va a caer en saco roto y Aragón será uno de los grandes perjudicados de la ambición desmedida de su jefe de filas.

Gracias.

El señor presidente (LANGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

Turno de intervención para el grupo parlamentario socialista, señor Sancho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, presidente.

Pues bienvenido, consejero y también al equipo que le acompaña.

Yo casi le hubiera pedido que no hubiera hecho este receso que no se ha hecho, porque desde que ha vuelto, ha empezado el pim, pam, pum. Porque hasta ahora solo habíamos escuchado del presupuesto que era poco ilusionante, que bueno, eso es una cuestión...

Pero bueno, pero bueno, el que empecemos ya con *fakes*, mentiras, tramposo... ya... En fin, tengo que concentrarme para saber exactamente qué es lo que, qué es lo que decir.

Mire, para empezar ya que se habla de mentiras, tramposos, *fakes*... es curioso que quieran ya de actualizar el presupuesto al segundo de hoy. Cuando un presupuesto es un elemento vivo, que va a ir cambiando y se va a ir modificando durante, durante todo el año.

Y después, para también quien habla de mentiras y de trampas, que empiecen a comparar ya lo que es el presupuesto, con la liquidación.

Me parece que vamos mal. Por eso me voy a intentar a extraer un poco de ese, de ese inicio y sí que le tengo que de decir que desde nuestro grupo parlamentario, vemos que los presupuestos que nos presenta, los primeros de esta legislatura, como usted decía, responden al mismo compromiso de diálogo y a la responsabilidad que le llevó a conformar un Pacto de Gobierno para avanzar en Aragón y para alejar unos de un posible bloqueo.

Yo creo que eso es muy importante y también este primer, este primer presupuesto responde al compromiso de nuestro programa electoral y también al acuerdo que conforma el Pacto de gobernabilidad.

Consejero, el presupuesto demuestra que debemos continuar apostando con responsabilidad, con una decidida voluntad política de defensa del Estado de bienestar.

Tras revertir los recortes en políticas sociales en servicios públicos durante la pasada legislatura y con una apuesta clara, como usted decía, por la reactivación económica para dar respuesta, y eso lo ha dicho usted en reiteradas ocasiones, a un contexto que sí que es cierto, que habla de incertidumbre y de desaceleración económica.

Y era un compromiso de nuestro programa en cuanto modelo de financiación y también lo es en cuanto a las prioridades de actuación. Teniendo como objetivo algo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muy básico, consolidar la recuperación de los servicios públicos y también propiciar la reactivación económica de nuestra comunidad autónoma.

Por eso este presupuesto es un presupuesto que consolida la recuperación de los servicios públicos y al mismo tiempo cumple con las prioridades reflejadas en el pacto de investidura y de gobernabilidad.

Pero al mismo tiempo, el presupuesto de 2020, pone en marcha una forma, una nueva forma de trabajo del Gobierno de Aragón que va en la línea y en sintonía con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Y eso, ¿qué significa? Pues que se pretende favorecer la prosperidad de la protección de las personas y del medio ambiente, al unísono.

Reflejando, en definitiva, nuestro proyecto político y también nuestro compromiso con los aragoneses, porque sí, sí se continúa apostando por las políticas sociales, que crecen un 5%. Sanidad crece un... en 72,4 millones, pasa de dos mil millones, Educación pasa de mil millones y Ciudadanía, llega a los cuatrocientos cuarenta millones. Siendo el del IASS otra vez, el presupuesto más alto de toda su historia, cuatrocientos ocho millones. Se apuesta por convertir a Aragón en un entorno favorable para atraer a empresas, por la inversión, por las infraestructuras. Teníamos claro ya lo de Guisona, la plataforma, teníamos claro la recuperación de Canfranc, del Canfranc y ahora estamos trabajando con el tema de Amazon. Creo que es bastante significativo esa apuesta. Esa apuesta, que como usted decía, el bloque de creación de riqueza que supera los mil ciento dieciocho millones.

También se continúa impulsando las energías renovables, la agroalimentación, la innovación y la logística, eso ya lo hicimos desde la pasada legislatura y se apuesta por políticas de empleo y de innovación. El Inaem, en este caso, llega a ciento diecisiete millones de euros, así como otras políticas de apoyo a la competitividad, a las energías alternativas, o al turismo.

También se apuesta por el equilibrio territorial, estamos hablando de ciento cinco millones de euros, tanto para el Fondo de cooperación local, el Fondo comarcal, el Fondo de cohesión territorial, que se incrementan.

Y también se mejora, algo que nadie ha dicho, la ejecución del gasto. Cada vez se va ajustando más el presupuesto del capítulo II en la ejecución.

Además de eso, se refuerza el sistema de I+D+i, que se incrementan en un 17%, que pasa a cuarenta y dos millones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero una vez dicho esto, es importante recordar la situación desde la que afrontamos el inicio de esta legislatura, que es muy distinta a la que nos encontramos hace cuatro años, porque en 2016 puedo decir que tuvimos que hacer una política curativo paliativa, de lo que era la economía de esta... y la Hacienda de esta comunidad, para posteriormente empezar con prudencia y sostenibilidad financiera, no quiero olvidarlo, a un proceso de política expansiva.

Partíamos de que se había venido incumpliendo sistemáticamente todos los objetivos de déficit, no se cumplía ni el periodo medio de pago, ni el déficit, ni la deuda, situación que ahora es opuesta, radicalmente opuesta a la que nos encontramos entonces.

Y con ese punto de partida, pero, pero, en un contexto, como decía, de desaceleración económica, se han elaborado estos presupuestos del año 2020. Es por eso que compartimos con usted las vías fundamentales del presupuesto, que a pesar de lo que se ha dicho, debía construirse sobre la base de que fuera viable y de que fuera creíble.

Y usted decía, crecer con control, pero también con empuje, avanzar con pies de plomo, perdón. Eso es, en lo que nos estamos comprometiendo, a lo que estamos comprometiendo y en lo que debemos ocuparnos.

Y sobre todo también, que estuvieran sustentados unos parámetros de financiación suficiente, adecuada y justa. Con el techo de gasto para 2020, ya consabido, cinco mil quinientos sesenta y tres millones, un 5,2%, más, doscientos setenta y seis millones de euros.

Una financiación autonómica sin, sin, modificar las normas tributarias, porque alguien también lo ponía en duda, con unos ingresos financieros de cinco mil trescientos setenta y un millones y sí, con un objetivo de déficit del 0%. Ya se ha extendido, se han extendido otros los portavoces en lo que supone ese objetivo de déficit.

Y también compartimos con usted los objetivos y prioridades fundamentales de este presupuesto, la mejora de los servicios públicos, es decir, el gasto social, el progreso y la modernización de la economía y el impulso de las políticas de empleo.

Y aunque es cierto que el contexto en el que surgen estos presupuestos no es tan favorable como el de los últimos años, esa situación se ve compensada por la capacidad de gestión y por la voluntad política del Gobierno en la legislatura anterior.

¿Por qué? Pues porque en este momento la tasa de paro está 4,2 puntos inferior a la media española, la deuda está 2,4 puntos por debajo de la media nacional, la presión fiscal está también por debajo de la media española. La desigualdad se ha reducido por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuarto año consecutivo y como usted decía también nuestra calificación crediticia sigue teniendo una perspectiva favorable y con perspectiva estable.

Nos ha presentado un presupuesto adecuado a la perspectiva de ingresos de la comunidad autónoma. Es un presupuesto progresista, un presupuesto que mantiene las prioridades de la legislatura anterior y en el que el gasto social continúa creciendo y al mismo tiempo destaca la apuesta por el impulso de las políticas económicas y de empleo.

Es un presupuesto que se adapta también a las posibilidades financieras de Aragón, con un crecimiento prudente que apuesta por la sostenibilidad financiera sin renunciar a la sensibilidad social y a la generación de riqueza.

Todas, todas las secciones presupuestarias presentan incremento de gastos, siendo el sanitario la que tiene un mayor crecimiento absoluto. Y la inversión pública vuelve a crecer, treinta y cinco millones en total, bueno, supone un 7,5% que creo que es importante, pero en total los capítulos VI o VII, quinientos millones de euros.

Si hablamos de gasto, las partidas para el presupuesto de gasto no financiero, que se incrementan en un cinco por dos... 5,2%, evidencian el esfuerzo por incrementar la disponibilidad presupuestaria en un tiempo que viene marcado por desaceleración económica.

Los principales incrementos absolutos, los protagonizan las políticas sociales, ya se ha hablado suficientemente de Sanidad, de Educación, de Ciudadanía, de Ciencia y Universidad. Pero, como resumen, por no entrar en cada uno de los departamentos, decir que las políticas sociales que representaban hace cuatro años un 53,23%, en este momento van a suponer un 60,18% del presupuesto total. Es decir, se incrementan en ciento ochenta y cinco millones, lo que supone un 5%.

Y evidentemente, eso es a consecuencia de incremento de créditos, tanto en gastos de personal, sanitario, docente y de Servicios Sociales, como en inversiones sanitarias y también como en actuaciones de acción concertada de Servicios Sociales.

Y en cuanto a la creación de riqueza que se comentaba en... favoreciendo la economía, se ha destacado ya el aumento en Industria, Competitividad y Desarrollo Industrial, un 9,75 más, en Vertebración del Territorio, ocho millones de euros más, en Economía y... Planificación y Empleo, un 5,14% más, y en Agricultura, Economía, llegando a setecientos noventa y cuatro millones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me dejo para al final el apartado, o la sección de Presidencia, porque habla de un aspecto importante para nosotros, que es la política territorial y en este caso tenemos que destacar con un incremento del 3,14%, el Fondo de cooperación municipal, las transferencias a las administraciones comarcales, o los convenios con los Ayuntamientos de Huesca y Teruel, o el apartado para el Instituto de la Mujer.

Si hablamos de ingresos, importante decir que el nivel impositivo en la comunidad no hay... no va a variar, no hay modificación impuestos, con la dificultad añadida respecto del cálculo de esos ingresos, de no disponer de datos oficiales. Lo que a usted le están diciendo que es una mala praxis, yo creo que en... que es valentía y decisión en cuanto al cálculo de la cantidad exacta, o más o menos exacta, que podemos percibir en cuanto al importe de las entregas a cuenta.

Volvemos a aportar, a apostar por unos ingresos realistas, en cuanto a los ingresos no financieros, también, como decía, en cuanto al cálculo de la posible financiación autonómica.

Y el mayor incremento en cifras absolutas, se observa en los impuestos indirectos. Los impuestos directos aumentan un poco menos, un 6,78 y alguien comentaba que se incrementaba mucho las tasas y los impuestos. Sí, un 36%, pero por ajuste y mejor "presupuestación", ni más ni menos.

Respecto a la sección 12 y la sección 30 que -si también brevemente por no extenderme- la sección 12 se incrementa en un 4,49%, pero para que... el que decía que se estaba incrementando, sobre todo en el capítulo I, el capítulo I de esa sección, se incrementa en poco más de un punto y medio, cuando el global es de cuatro, un 4,49. Y respecto de la sección 30, destacar el incremento de los fondos de gasto de personal y también el de las empresas públicas participadas y otros.

En definitiva, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, nuestro apoyo a un presupuesto adecuado, ajustado a la realidad, un presupuesto que consolida la recuperación de nuestro Estado de bienestar social, que aumenta la inversión pública, que apuesta por las políticas de empleo y de reactivación de la economía en nuestra comunidad.

Como usted decía, un solo presupuesto, un presupuesto en tiempo y forma, para un proyecto común del que participan todos los partidos que sustentan el Gobierno y un presupuesto que debe hacer frente y que debe de responder con suficiencia a las necesidades de los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, presidente.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señor Sancho.

Turno de respuesta para el señor consejero por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí. Trataré de ser lo más concreto posible y luego, como me imagino que por la contundencia que se han afirmado aquí muchos argumentos, a los que no llegue, estoy convencido que tendré oportunidad de contestarlo en el debate plenario. Pero, para empezar, a mí me gustaría establecer algunas diferencias que he visto desde el principio, ¿no?

Primera diferencia, para mí francamente importante. De todos los grupos que están ustedes aquí, todos excepto uno, independientemente lo que vaya a votar o lo que piense de las tripas, en el mejor sentido del término, han dicho nos alegramos de que haya presupuesto. Creemos que es positivo que haya presupuesto. Ha habido un grupo - y es un dato significativo- que no da la impresión de que se alegre que haya presupuesto. Ya es una primera diferencia.

Hay, la mayoría de este Parlamento que cree que es bueno que haya un presupuesto el 1 de enero, independientemente de cómo sea y ahí luego entraremos. Y hay otro grupo que prefiere que no haya presupuesto. Es un dato significativo.

Claro, eso hay que unirlo también a cuando entras al presupuesto y cómo son los calificativos. Yo vengo del ayuntamiento donde precisamente no se caracteriza por lo filosófico o por lo vicanti, perdón, o por lo florentino de las intervenciones. Pero bien, le diré, seguramente me tendría que retrotraer a alguna intervención muy antigua del ayuntamiento para escuchar algo, no sé si eso es fe o qué coño, o qué es, perdón, pues para escuchar los calificativos de este presupuesto. Ocho veces mentira, cinco veces falso, siete veces tramposo y alguna más “papel mojado”.

Es muy difícil que después de eso, que después de eso. *[Comentarios de la diputada Susín Gabarre.]* No sé, es que si no entiendo lo que me dice es difícil que le pueda contestar. Pero bueno, entiendo que es otra intención con lo que usted lo hace, pero no se preocupe que a mí no me molesta y, sobre todo, si me da un poco más de tiempo el presidente, encantado, ¿eh?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O sea, ya vemos dos grandes diferencias, ¿eh? La mayoría de la Cámara cree que es bueno que haya presupuesto y luego califica el presupuesto. Y luego hay un grupo que cree que no es bueno que haya presupuesto y que además el presupuesto lo califica así. Bueno, yo entiendo que esto denota un estado motivo en estos momentos, lo cual, por otra parte, es normal. Yo les entiendo, yo soy bastante comprensivo que a los que llevamos muchos años, en todas las plazas nos ha tocado torear y con todo el sentido de suerte cada uno de los días. Lo puedo entender.

Me preocupa ya más que pase de lo emotivo a lo mental. Porque, claro, lo mental ya demuestra un cierto noqueo que creo que es malo para lo que todo el papel que todos debemos de cumplir aquí es hacer el mejor papel ante los ciudadanos que nos han votado. Pero también, con respecto a la mayoría de los aragoneses, a veces no habría que no olvidarlos, ¿no?

En cualquier caso, en cualquier caso y por terminar con este introito y utilizando unos términos que a mí, hace muchos años, cuando la DGA era un instituto, me enseñaba un buen amigo profesor de Filosofía y eran las vías tomistas, ¿no? Cuando las vías tomistas, cuando se parte de que la existencia de Dios en la primera vía y la segunda ya es bueno, pues miren ustedes, las tomistas, con respecto al PP, pero negativo. Pero negativo. El Gobierno no existe y el presupuesto es malo y somos una banda que nos hemos juntado.

Bueno, pues mire usted, cuando, yo, hay métodos de analizar la realidad, santo Tomás tuvo una y tuvo su cierto éxito. Yo a lo mejor soy más dialéctico que santo Tomás o pertenezco a otra era, pero le aconsejaría a ustedes que fueran un poquito más dialécticos. Porque, claro, cuando la existencia del todo es solo uno y no puede ser más que todo malo, no vale la pena esa afirmación. No vale la pena esa afirmación porque no cualifica una situación. Simplemente describe una posición apriorística, un estado de ánimo o, como decía antes, un estado mental, ¿eh?

Dicho lo dicho y entrando a lo que es el presupuesto, el presupuesto se habla, como decía, presupuesto es, la mayoría de los grupos creen que es bueno. Incertidumbres. Todos coincidimos. ¿Qué es cambiante la situación? Cómo no vamos a coincidir. Cómo no vamos a coincidir. Pero de ahí a que, como usted ha intentado seducir en su intervención -y lo digo para todos- de ahí que el Departamento de Hacienda no haga caso de los estudios del Departamento de Economía del Gobierno de Aragón... Bueno, pues va un trecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Primero, porque lo que se está diciendo es que se duda de los informes de el Departamento de Economía seguramente, a lo mejor, porque se pensará que los informes del Departamento de Economía, pues, están preñados de esas cosas que tenemos los de la izquierda, que falseamos todos los datos. Pero, mire usted, le diré muy claro, en estos momentos el que se atreva a hacer una foto dinámica de cómo es la situación, nunca podrá dar un número concreto. Porque al final un número concreto es una situación estática, en un momento concreto, ¿eh?

Y me cita usted al BBVA y me dice que el 1,6. Pues mire, pues hace bien poco decía un dos, ¿eh? Y Funcas, que lo acaba de decir usted también, se lo contesto. Dice un 1,6 y hace muy poco decía un 2,3, ¿eh? Y resulta que el Gobierno de Aragón decía un 2,2 y ahora dice un 1,9. No les escucho. O sea, que no... Yo ando ya con cierta problema de hipoacusia. Entonces, mire usted, Hispalink decía un 2,5 y dice hoy todavía un 2,4.

Es decir, nosotros hemos hecho unas estimaciones, para nosotros, prudentes. ¿Basadas en qué? Precisamente, ni más ni menos, en algo que nos fiamos, en los análisis económicos del Departamento de Economía de este Gobierno. Que, por otra parte, claro, no los he visto nunca que nos acusen de que cuando decíamos un 2,2 que cómo éramos tan agoreros cuando Hispalink decía un 2,5 o cuando Funcas, que lo acababan de citar, decía un 2,3, ¿eh? O cuando el **¿BMV?** decía también que era más alto.

Miren ustedes, y, además, les diré una cosa. Les diré una cosa. Cualquiera que se haya levantado esta mañana y haya visto que Alemania ha crecido dos meses consecutivos un 0,1 y que está recuperando el sector del automóvil, puede ponerse tranquilamente a negar esto e igual nos sirve hasta el mediodía, ¿eh? ¿Por qué? Porque estamos en la situación que estamos y ante esa situación hay que hacer unas previsiones y hay que hacer unos presupuestos, y es lo que hemos hecho.

Mire, yo no sé en qué fuentes beben algunos de ustedes pero les diré. Si la fuente es esta de la Unión de Contribuyentes, liderada por Carlos Espinosa de los Monteros y por Cayetana Álvarez de Toledo, beban de más fuentes porque pueden tener o problemas estomacales o digestivos. Porque incluso esa misma fuente, de la cual solo ustedes leen un parámetro, solo resulta que dice que resulta que hay que cotizar equis días. O sea, la cotización hay que hacer que los trabajadores tengan que trabajar tantos días al año.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues mire usted, resulta que esos mismos, que no son mi fuente, que no son mi fuente, dice que excepto Rioja, Murcia y Canarias, en Aragón, con la presión impositiva que hay, es donde menos días hay que trabajar para cotizar lo que hay que trabajar por la presión fiscal. Porque, claro, la presión fiscal -y lo digo ya a todos- será mucha o poca, es la que es. A mí la que dice la Intervención General del Estado, ¿eh?

Y la presión fiscal que dice la Intervención General del Estado, aquí nos dice que un 5,19 y que en España un 5,31. ¿Qué es eso del infierno fiscal que antes les echaba en cara algún otro por ahí? ¿Qué es eso del infierno fiscal? Pero vamos a ver, infierno fiscal, fíjense ustedes, utilizando esos calificativos con tanta facilidad, yo me dedique a decir que, hombre, para infierno fiscal el suyo del 2012, que estaba España en el 5,75 y ustedes en el 5,90. Y ustedes en el 5,90. Hablarán del infierno porque lo que lo conocieron de aquella época, pero desde luego del actual no. -Calma, ¿eh?-

Con respecto a todos los demás parámetros -y si pudiera tener un poquito de tiempo más- querría decir. Con respecto a Izquierda Unida. Izquierda Unida está planteando fundamentalmente estar de acuerdo en los gastos y no estar de acuerdo en la presión fiscal que debería de ser más alta. Que debía de ser más alta o incluso posicionada, posicionada de otra manera. Las bonificaciones no solo se refieren a sucesiones, tengo que decir. Cuando hablamos del concepto de bonificaciones, estamos hablando de más conceptos.

Con respecto a la inspección tributaria, ya lo dijo aquí el director general, nosotros estamos y queremos estar más en una posición troncalmente frontal contra lo que son fraudes que podamos evitar mediante políticas desde la Agencia Tributaria. Ya lo dijimos. Ya lo dijimos. Fraudes con respecto a la política tributaria. Porque al final no se puede acabar declarando un yate como un fin de transmisión patrimonial con respecto a los activos de una empresa porque producen muchas empresas. ¿Me estoy explicando? Y ahí nos van a tener con toda, con toda la incidencia que nosotros podamos tener.

Me habla de las contrataciones, de las diferentes contrataciones que están en gasto centralizado. Y están en todos los departamentos y luego, a través de los mecanismos de gasto centralizado, conforme avance el presupuesto, irá a cada una de ellas, ¿no?

Bueno, la participación pública en la economía yo no sé si a lo mejor no la entendemos de diferente manera. Nosotros creemos que sí que tenemos que intervenir y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos interviniendo. Otra cosa es el modo como en el que estamos interviniendo. Creemos también que según qué métodos coactivos hay intervención en la economía, precisamente no producen que mejore la economía.

Yo le oigo a usted y le oigo a muchos de sus compañeros y, además, es un debate que me encantaría que fuese largo, la intervención en el mercado de suelo, ¿vale? Como una manera de llegar a la vivienda. Pues le diré una cosa, simplemente un ejemplo. Para mí, el ejemplo más equivocado que ha habido de intervención, de no intervención en el mercado de suelo, por ejemplo, han sido los cuatro últimos años de gestión en el ayuntamiento, donde nos hemos encontrado que precisamente los que más suelo tenían son los que han campado a sus anchas. O sea, que mi manera de intervenir en el suelo a lo mejor es... tiene ciertos matices. Ciertos matices, ¿eh?

Coincido, coincido claramente con lo que plantea el PAR porque es que al final aquí, vamos a ver, nos tendremos que identificar también con qué sectores, dentro de la ayuda que pueda existir a todos, con qué sectores nosotros nos creemos que podemos sacarle más potencialidad a esta comunidad autónoma. Y entiendo que apostar, como hemos hecho por un tema de agroalimentación, apostar por el tema energético, por el tema logístico y por el tema innovación es bien importante.

Y diré cosa, se puede apostar o no apostar, pero esto no son palabras vacías, ¿eh? Las energías renovables en este país están volviendo a tener el repunte que están teniendo después del freno más importante que ha habido en este país. Porque con el Gobierno Zapatero, ¿les suena? Zapatero, la política de energías renovables hizo que fuésemos el país que más avanzásemos en ese asunto.

Y con el Gobierno Rajoy y sus compañías hidroeléctricas se cargó claramente las energías renovables, de tal suerte que nos tenemos que ver que Alemania, que no tenía ni siquiera tecnología en aquel momento, está mucho más por encima que nosotros en energías renovables. Gracias a otras políticas de energías renovables. Gracias a otras políticas de energías renovables. Y eso sí que tiene francamente importancia. Unos apuestan por las energías renovables y otros directamente por que nos sigan pasando la factura los mismos que nos la pasan, estando supeditados, como estamos, al monopolio que existe en ese sector, en ese sector.

Miren, yo les he oído a algún grupo aquí, parlamentario, menospreciar la posibilidad que se implante Amazon. Mire usted, yo ya si menospreciamos que se implante Amazon, si menospreciamos que venga bonÀrea, si... Nos podemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

directamente... Eso hace falta ponerse un trapo más grueso que el del caballo del picador. Que el del caballo del picador porque es no entender nada. Que es bueno y es bueno para todos, ¿eh? Y son cosas que les he oído concretamente en la prensa a portavoces del Grupo del Partido Popular.

Con respecto a Vox. Vox me dice que el cuatripartito, que el gasto es excesivo por culpa del cuatripartito. Yo sé que eso es una de las posiciones que ustedes plantean. Pero salvo que tengamos estrabismo, donde más participación tienen ustedes en estos momentos en la gestión cotidiana es el Ayuntamiento de Zaragoza. Yo no tendré ningún inconveniente, porque además estoy seguro que ustedes haciendo un juicio objetivo, nos juntamos un día, le enseño yo los datos del Ayuntamiento de Zaragoza, usted me enseña los de aquí y seguro que tienen muchas más posibilidades ahí de inferir cambios en las políticas con respecto a los gastos excesivos de la formación de partidos, ¿no?

Nos falta... Falta de planificación en Personal nos dicen ustedes. Pues mire usted, si aquí se está negando por parte de otros partidos que Personal tenga que ver con invertir. Es que en esta Cámara estoy oyendo cosas tan curiosas como que invertir en Educación o invertir en que se abran los colegios, como he oído aquí, es que esto se va a gastar solo en que haya profesionales de la Sanidad, que se abran los colegios. Pero, ¿y qué es una comunidad autónoma al 80% más que eso? ¿O nos dedicamos nosotros a hacer política exterior y política de Defensa y comprar Spútnik?

Si fundamentalmente, para bien o para mal, en este país que ustedes tanto defienden dentro del orden constitucional, lo mismo que yo, las transferencias de competencias que hay en las comunidades autónomas son las que son. Si la tuviéramos en Defensa, estaríamos todos invirtiendo en todas y en cosas de esas, pero no las tenemos en Defensa. La tenemos donde las tenemos y mal que les pese, mal que les pese, los edificios no son más que contenedores, que están muy empeñados en los edificios.

Los edificios están llenos de buenos profesionales, bien formados. Es imposible que los ciudadanos, que los ciudadanos de esta región que, por otra parte, es una manera de hacer transferencias en especie de las rentas para que todos cada vez seamos más iguales, puedan tener una buena educación y puedan tener una buena Sanidad. Ya lamento que ustedes piensen que se puede hacer eso simplemente inaugurando hospitales, de los cuales, como seguro que me lo dice en el Pleno, señora Susín, también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

le dedicaremos un tiempo a lo de los hospitales, que la veo muy, en ese terreno, especialmente ducha, ¿no?

Con respecto a lo que me plantea Cha, no puedo estar más que de acuerdo en la mayoría de lo que ellos plantean. Ha significado lo del Instituto Aragonés de la Mujer, el tema de violencia de género yo creo que es importante. Yo creo que es importante, más que es importa... Creo que la gente que piensa que es importante lo dice, ¿eh? Los que piensen que no es importante que lo digan también, ¿no? Lo que pasa es que a veces, cuando uno se calla, no se sabe si de, bueno, políticamente correcto me callo, independiente de lo que piense si es importante o no es importante.

Y han hecho también, tanto Podemos como Cha, una aseveración que da la impresión que la queremos pasar de alto. ¿Aquí resulta que el presupuesto es escaso? Faltaría. Faltaría que no fuera escaso, ¿eh? ¿Qué es poco imaginativo? Ya puede ser. ¿Que no nos da para mucha más imaginaciones? También.

¿Pero que se pase de pasada? Que entre el 0,2 de diferencia del año pasado entre el 0,1 y el 0,3 y el 0,1 y el cero de este año, que son ciento veinte millones más que nos podían servir para invertir, no signifique nada, pues miren ustedes. Todos, todos, independientemente del partido que sean, tendríamos que sacralizar que eso no puede volver a suceder. Que eso no puede volver a suceder. ¿O no habría entonces más dinero para acabar de terminar más pronto el plan estratégico sanitario si tuviéramos ciento veinte millones más?

Se puede... Vamos, merluza gorda que pese poco, señores, no existe, ¿eh? No existe. Y, además, regodearse en esas afirmaciones y en un área como la de Hacienda significa irse mucho de la realidad y en Hacienda a veces es bastante más grave que en otras áreas, y se lo dice uno que está haciendo una inversión excesiva, seguramente, pero muy corta en el tiempo, ¿no?

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí. ¿Me permite, simplemente, por no dejarme a Ciudadanos? Para decirle, si no le importa, que él me plantea. Me plantea, eso, que es poco imaginativo. Ha dicho que no iba a hablar de los presupuestos, ha hablado de los presupuestos los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diez minutos, luego un ratito más de las otras cosas. Pero de los presupuestos, diez minutos.

Le agradezco que se alegre de que existen los presupuestos, que coincida en el tema de las incertidumbres. Pero claro, usted me dice: “hay incertidumbres pero al mismo tiempo no lo veo que asuma el riesgo necesario”. Claro, esa puede ser una gran duda, ¿eh? Siempre, siempre. Nosotros creemos que plantear más de lo que hemos planteado sí que sería asumir un riesgo y que nos podía llevar a un peligro.

Porque nos equivocaremos o no nos equivocaremos en las previsiones. Se lo creerán o no se lo creerán. Pero les puedo asegurar que hemos tratado de hacer unos presupuestos, primero, que sean realizables. Que sean realizables y estirando lo más posible la inversión en una situación bien compleja, bien compleja. Pero la solución -y con esto termino- se lo voy a decir, solo había dos. O hacer presupuesto o no hacer presupuesto.

Una gran mayoría de la Cámara aquí ha optado por entender que es bueno que haya presupuesto. Algún partido no. Por cierto, en otro sitio donde gobierna ¿ese? partido, como en Madrid, tampoco, ¿eh? O como Castilla León que van a prorrogar por segunda vez los presupuestos. Mire, nosotros creemos que eso es el peor presupuesto que podía haber en Aragón. El peor presupuesto que podía haber en Aragón es el no presupuesto.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señor consejero.

Antes de finalizar la sesión, resta por aprobar el acta de la sesión anterior. ¿Se entiende aprobada por asentimiento?

¿Ruegos y preguntas?

Pues se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las doce horas y doce minutos.]*

Muchas gracias.